

Boletín Oficial

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA

Registrado como artículo de segunda clase con fecha 23 de Abril de Mil Novecientos Ochenta y Dos DGC Núm. 0020324 características 316182816.

BI-SEMANARIO

OFICINAS
PALACIO DE GOBIERNO

Las leyes y disposiciones de carácter oficial son obligatorias con el solo hecho de publicarse en este periódico. Los avisos de interés particular sólo se publicarán previo acuerdo con el Oficial Mayor de Gobierno y pago del precio respectivo.

TOMO CXXXI | HERMOSILLO, SONORA. | JUEVES 2 DE JUNIO DE 1983 | NUM. 44

SUMARIO

PODER EJECUTIVO

- ACUERDO que declara de utilidad pública la ocupación de los terrenos necesarios para la relotificación en la colonia San Luis de esta ciudad. 2
- AUTORIZACION al Juez Local de Benjamin Hill, Sonora, para ejercer Funciones Notariales en diversa escritura pública. 10
- AUTORIZACION al Juez Local de Altar, Sonora, para ejercer Funciones Notariales en diversa escritura pública. 10
- AUTORIZACION al Juez Local de Naco, Sonora, para ejercer Funciones Notariales en diversa escritura pública. 10
- AUTORIZACION al Juez Local de Benjamin Hill, Sonora, para ejercer Funciones Notariales en diversa escritura pública. 10
- SE REVOCA y deja sin efecto el nombramiento de Notario Público No. 74 suplente al Lic. Sergio Romero Martínez. 11

AVISOS JUDICIALES

- EDICTO en Juicio Declarativo de Propiedad promovido por María Norberta Figueroa. 12
- EDICTO en Juicio Jurisdicción Voluntaria promovido por Genaro Terán López. 12
- EDICTO en Juicio Intestamentario a Bienes de Faus-to Manuel Arce Pesqueira. 12
- EDICTO en Juicio Intestamentario a Bienes de Rufina Rábago de Corral. 12
- EDICTO en Juicio Información Testimonial promovido por Marcelino Valenzuela de la Cruz. 13
- EDICTO en Juicio Declarativo de Propiedad promovido por Pedro Torres Fierros y Aurora J. de Torres. 13
- EDICTO en Juicio Declarativo de Propiedad promovido por Rafael Vega Romero. 13
- EDICTO en Juicio Declarativo de Propiedad promovido por José Esquer Esquer y Otros. 14
- EDICTO en Juicio Declarativo de Propiedad promovido por Felipe Morales Soto. 14

- EDICTO en Juicio Declarativo de Propiedad promovido por María Luisa Morales Barreda Viuda de Juvera. 14
- EDICTO en Información Ad-Perpetuam promovido por Amanda Vega Aguilar. 14
- EDICTO en Juicio Hipotecario promovido por Lic. Jesús Borchardt Ojeda contra Manuel Amparano López y Otro. 15
- EDICTO en Juicio Hipotecario promovido Ulises Meave Torrescano contra Javier Ortiz Figueroa. 15
- EDICTO en Juicio Mercantil promovido por Licenciado Rolando Tavares Ibarra contra Enrique G. Uriegas Salazar. 15
- EDICTO en Juicio Mercantil promovido por Hugo I. Flores Luján contra Gustavo Arroyo Muñoz. 16
- EDICTO en Juicio Mercantil promovido por Lic. Marco A. Gutiérrez contra Ernesto Tapia Ruiz. 16
- EDICTO en Juicio Mercantil promovido por Fertilizantes Tepeyac, S.A. contra Sergio Buenrostro Félix. 17
- EDICTO en Juicio Mercantil promovido por Adrian Manjarrez contra Celestino Bojórquez Rochín. 17
- EDICTO en Juicio Sumario Civil promovido por Arnulfo Salas Castro contra Vera K. Bettis. 17
- EDICTO en Juicio Ordinario Civil promovido por Angelita García Galin'lo contra René Galindo López. 18
- EDICTO en Juicio Mercantil promovido por Bancomer, S.A. contra Joaquina A. Nuñez Ortiz. 18
- EDICTO en Juicio Mercantil promovido por Bancomer, S.A. contra Rodolfo Rendón Bermúdez. 18
- EDICTO en Juicio Mercantil promovido por Lic. Manuel M. Rivadeneyra contra Jesús Rivera Esquer y Ana Luisa Manteca de Rivera. 18
- EDICTO en Juicio Mercantil promovido por Manuel M. Rivadeneyra contra Jesús Rivera Esquer. 19

PODER EJECUTIVO

SAMUEL OCAÑA GARCIA, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE SONORA, A SUS HABITANTES SABED:

QUE UN GRUPO DE PRECARISTAS DE LA COLONIA - SAN LUIS, UBICADA EN LA PARTE NORESTE DE ESTA CIUDAD, HA SOLICITADO A ESTE EJECUTIVO ESTATAL QUE EJERCITE LAS ACCIONES CORRESPONDIENTES CON EL FIN DE DOTARLES A CADA UNO DE ELLOS DE UN LOTE PARA EDIFICAR SU VIVIENDA A PRECIOS ACCESIBLES A SU CAPACIDAD ADQUISITIVA.

CONSIDERANDO:

QUE EL ESPÍRITU DE LA LEY DE DESARROLLO URBANO Y RURAL DEL ESTADO DE SONORA, PUBLICADA EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE FECHA 29 DE ENERO DE 1977, ES LOGRAR LA ORDENACIÓN Y REGULACIÓN DEL DESARROLLO URBANO Y RURAL DEL ESTADO, MEJORANDO LAS CONDICIONES DE VIDA DE LA POBLACIÓN, MEDIANTE, ENTRE OTRAS FORMAS, DE QUE TODOS LOS HABITANTES DE SONORA PUEDAN CONTAR CON UN LOTE PARA LA CONSTRUCCIÓN DE SU VIVIENDA Y CON INFRAESTRUCTURA NECESARIA, TALES COMO ESCUELAS, PARQUES DEPORTIVOS Y DE RECREO Y COMERCIOS, PARA SU DESARROLLO.

QUE DENTRO DE ESE ESPÍRITU Y CON APOYO EN DICHA LEGISLACIÓN, NACIÓ EL PLAN DIRECTOR URBANO DE LA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, MISMO QUE HA SIDO FORMULADO Y APROBADO EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES QUE LA LEY DE DESARROLLO URBANO Y RURAL DE REFERENCIA, OTORGA AL EJECUTIVO DEL ESTADO, A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL (ANTES DIRECCIÓN GENERAL DE ASENTAMIENTOS HUMANOS Y OBRAS PÚBLICAS) Y AL AYUNTAMIENTO DE HERMOSILLO, EN MATERIA DE PLANEACIÓN, ORDENAMIENTO, REGULACIÓN DEL CRECIMIENTO, CONSERVACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LOS CENTROS DE POBLACIÓN EN LA ENTIDAD.

DICHO PLAN RESPONDE A LAS INQUIETUDES Y ASPIRACIONES DE LOS HABITANTES DE ESTA CIUDAD, LOS QUE CON SU PARTICIPACIÓN HA DEFINIDO LOS OBJETIVOS Y METAS CONTENIDOS EN ÉL Y HA DADO FORMA A LA ESTRATEGIA Y POLÍTICAS DE DESARROLLO URBANO QUE DEBEN ADOPTARSE PARA EL RAZONABLE Y EQUILIBRADO DESARROLLO DE LA CIUDAD.

EL PLAN DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO SEÑALA COMO UNA DE SUS PRINCIPALES POLÍTICAS LA REDENSIFICACIÓN Y UTILIZACIÓN DE TODAS LAS AREAS BALDÍAS UBICADAS DENTRO DE LA MANCHA URBANA, A FIN DE PROMOVER EL DESARROLLO ARMÓNICO DE LA CIUDAD Y LA UTILIZACIÓN ÓPTIMA DE LOS RECURSOS DE INFRAESTRUCTURA, EQUIPAMIENTO URBANO Y SERVICIOS.

QUE DENTRO DEL PLAN DIRECTOR URBANO EN MENCIÓN, LA COLONIA SAN LUIS ESTÁ CONSIDERADA COMO UNA ZONA HOMOGÉNEA CON CARACTERÍSTICAS DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL, EN ETAPA DE CONSOLIDACIÓN, POR LO CUAL EL USO HABITACIONAL ES AFÍN CON LAS CONDICIONES SOCIOECONÓMICAS DE LAS PERSONAS QUE RESULTEN BENEFICIADAS CON LOS PROGRAMAS DE VIVIENDA POPULAR.

QUE DICHA COLONIA ESTÁ CONSIDERADA COMO UNÁREA DE VIVIENDA Y RECREACIÓN PREDOMINANTE, SIENDO COMPATIBLE CON ÁREAS DE COMERCIO, OFICINAS E INDUSTRIAL, LO CUAL VIENE A CONSTITUIRLA EN UNA ZONA DONDE SE PUEDEN DESARROLLAR ACTIVIDADES QUE PUEDEN EMPLEAR A LA MAYORÍA DE LOS HABITANTES DE DICHO LUGAR, SIN QUE SEA NECESARIO SU TRASLADO A OTRAS ÁREAS URBANAS DE LA CIUDAD.

EL PLAN DIRECTOR URBANO DE HERMOSILLO, SE ENCUENTRA INSCRITO EN LA SECCIÓN VI DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE ESTA CIUDAD, EN LA PARTIDA NÚMERO 9 DEL VOLUMEN NÚMERO 1 DE FECHA 11 DE MARZO DE 1982, LO CUAL LO HACE OBLIGATORIO PARA LAS AUTORIDADES ENCARGADAS DE SU APLICACIÓN.

QUE LA LEY DE DESARROLLO URBANO Y RURAL DEL ESTADO, EL PLAN DIRECTOR URBANO DE LA CIUDAD DE HERMOSILLO Y

LA LEY DE EXPROPIACIÓN POR CAUSA DE UTILIDAD PÚBLICA DEL ESTADO, VIENEN A CONSTITUIR EL INSTRUMENTO EFICAZ PARA PROPORCIONAR AL MUNICIPIO O A SUS POBLACIONES, USOS O MEJORAS DE BENEFICIO COLECTIVO.

QUE ES EVIDENTE QUE PROMOVER EL DESARROLLO DE FRACCIONAMIENTOS Y CONJUNTOS HABITACIONALES DE CARÁCTER POPULAR, DE INTERÉS SOCIAL Y DE CRECIMIENTO PROGRESIVO, MEDIANTE LA ENTREGA DE LOTES A BAJOS PRECIOS, CON LA INFRAESTRUCTURA ADECUADA A ELLOS, VIENEN A CONSTITUIR CAUSAS DE UTILIDAD PÚBLICA A LAS QUE NO DEBE ESTAR AJENO EL GOBIERNO DEL ESTADO, QUE TIENE LA OBLIGACIÓN DE OTORGAR A LAS CLASES MARGINADAS, MECANISMOS TENDIENTES A BUSCAR SU BIENESTAR COLECTIVO.

QUE ES INCUESTIONABLE QUE UNA DE LAS NECESIDADES COLECTIVAS QUE CADA DÍA ES MAS APREMIANTE, LO CONSTITUYE LA TENENCIA DE LOTES DE BAJOS PRECIOS, PUES DEBIDO A LA ESPECULACIÓN DE TERRENOS, EL PRECIO DE ÉSTOS SE HA DISPARADO, HACIENDO DIFÍCIL QUE LA CLASE EMPLEADA Y SUBEMPLEADA PUEDA ADQUIRIRLOS.

QUE AUNADO LO ANTERIOR AL ACELERADO CRECIMIENTO DE LA POBLACIÓN Y AL INCONTENIBLE MOVIMIENTO DEL HOMBRE DEL CAMPO HACIA LAS CIUDADES, HA VENIDO PROVOCANDO ENTRE OTROS PROBLEMAS, EL QUE SE VAYAN HACIENDO MAS ESCASOS Y MAS CAROS LOS PREDIOS Y LAS VIVIENDAS, COLOCÁNDOSE FUERA DEL ALCANCE DE LA CLASE ASALARIADA.

QUE AL ESTADO CORRESPONDE INTERVENIR EN LA SOLUCIÓN DE TAL PROBLEMÁTICA A FIN DE QUE TODOS LOS INTEGRANTES DE LA COMUNIDAD Y MUY PARTICULARMENTE AQUÉLLOS ECONÓMICAMENTE DÉBILES, VEAN SU NECESIDAD SATISFECHA, PUES EL DESARROLLO INTEGRAL DE UNA COMUNIDAD LLEVA IMPLÍCITO EL BIENESTAR DE SUS INTEGRANTES CONSTITUYENDO UNA PRIORIDAD VITAL A SOLUCIONAR, QUE SOLO SE PUEDE LOGRAR PROPORCIONANDO LOS MEDIOS, PARA QUE DICHOS GOBERNADOS CUENTEN CON UN LOTE DONDE CONSTRUIR SU VIVIENDA O CON UNA VIVIENDA QUE ADEMÁS DE CONSTITUIR SU HOGAR, INTEGRO PARTE DE SU PATRIMONIO PERSONAL Y FAMILIAR.

QUE EL PROGRESO DE NUESTRA COMUNIDAD ESTRIBA EN GRAN MEDIDA EN QUE LOS HABITANTES OBTENGAN LOTES Y VIVIENDAS ADECUADAS, QUE CONTRIBUYAN A FORTALECER Y A DESARROLLAR FUERTEMENTE LOS VÍNCULOS FAMILIARES DE LOS MISMOS.

QUE EN ESTAS CONDICIONES LOS TERRENOS SOLICITADOS POR LOS PETICIONARIOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE SUS VIVIENDAS, SON TERRENOS QUE HAN PERMANECIDO BALDÍOS Y OCIOSOS LARGO TIEMPO Y A SUS PROPIETARIOS ÚNICAMENTE, SIN LUGAR A DUDAS, LOS ANIMA LA ESPECULACIÓN, YA QUE INCLUSIVE SE VE CONCENTRACIÓN EN LA TENENCIA DE LOS LOTES EXISTENTES EN DICHO LUGAR, LA COLONIA SAN LUIS HA CRECIDO EN TORNO A ELLOS, LOS CUALES CUENTAN DE MANERA ACCESIBLE CON DOTACIÓN DE AGUA POTABLE, ESCUELAS PRIMARIA Y SECUNDARIA MUY CERCANAS, ASÍ COMO LOS SERVICIOS REGULARES DE VIGILANCIA Y LIMPIEZA,

QUE ESTE EJECUTIVO CON APOYO EN EL ARTÍCULO 50, DE LA LEY DE EXPROPIACIÓN EN VIGOR, SOLICITÓ AL INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO Y RURAL DEL ESTADO, PRACTICARA UN ESTUDIO SOCIOECONÓMICO DE LOS SOLICITANTES; Y EFECTUADAS LAS INVESTIGACIONES DE CAMPO, ARROJARON QUE LOS MISMOS REUNEN LAS CONDICIONES DE PRECARISTAS, TODA VEZ QUE LOS INFORMES DE CATASTRO Y DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO, REVELAN QUE NO TIENEN BIENES INSCRITOS A SU NOMBRE, QUE SON AVECINDADOS EN LA COLONIA SAN LUIS, QUE ALGUNOS VIVEN EN CASA PRESTADA O INCORPORADOS CON FAMILIARES Y AMIGOS Y OTROS RENTAN LA VIVIENDA EN QUE HABITAN Y QUE TODOS TIENEN INGRESOS MÍNIMOS. ESTOS ESTUDIOS OBRAN INCORPORADOS EN EL EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO QUE SIRVE DE APOYO AL PRESENTE DECRETO.

QUE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL, REALIZÓ SOBRE ESTOS TERRENOS UN PROYECTO DE RELOTIFICACIÓN PARA ACOMODAR A 104 FAMILIAS EN LOTES DE 175.00 M²., CADA UNO, CONTANDO ADEMÁS CON UN PEQUEÑO JARDÍN PÚBLICO, CON ÁREA DE JUEGOS INFANTILES; SEGÚN SE DETALLA EN EL PLANO DE LOTIFICACIÓN QUE SE ANEXA AL EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO QUE SIRVE DE APOYO AL PRESENTE DECRETO.

QUE EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, LOS TERRENOS MAS IDÓNEOS A FIN DE SATISFACER LA NECESIDAD PLANTEADA, LO CONSTITUYEN LOS UBICADOS DENTRO DE LAS MANZANAS 75 Y 76 DEL CUARTEL XX Y 45-A, PROPIEDAD DE LOS SEÑORES LOURDES AYALA TRANSVINA, FRANCISCO DURAZO MARTINEZ, AIDA VALENZUELA C. DE DURAZO, MARIA ELENA MONTIJO VALENZUELA, GUADALUPE CORDOVA CORDOVA, BENJAMIN RENDON ESCALANTE, CONCEPCION ROBLES VERDUZCO, MIGUEL ANGEL GUERRERO RODRIGUEZ, MIGUEL ANGEL ENRIQUEZ RENDON, SALVADOR ALMADA GUZMAN Y MANUEL GUILLERMO MARTINEZ.

ES PERTINENTE SEÑALAR QUE EXISTEN TRES TERRENOS QUE EN SU OPORTUNIDAD SE DETALLARÁN, CUYOS PROPIETARIOS SE DESCONOCEN, PERO QUE TAMBIÉN SON NECESARIOS A FIN DE SATISFACER LA NECESIDAD DE REFERENCIA.

QUE EN ESA VIRTUD, SE FUNDAMENTAN CON EXACTITUD LAS CAUSAS DE UTILIDAD PÚBLICA EXIGIDAS POR LAS FRACCIONES IV, X Y XIV DEL ARTÍCULO 20. DE LA LEY DE EXPROPIACIÓN EN VIGOR PARA QUE SE PROCEDA A LA EXPROPIACIÓN DE LOS TERRENOS NECESARIOS, LOS CUALES SE LOTIFICARÁN Y ENTREGARÁN A LAS FAMILIAS DE ESCASOS RECURSOS, PUES ELLO CONTRIBUIRÁ A QUE CADA UNA DE ELLAS PUEDA DISPONER DE UN TERRENO DONDE CONSTRUIR UNA CASA ADECUADA, CON ESPACIO SUFICIENTE PARA LAS NECESIDADES DE SU FAMILIA, SIGNIFICANDO UN INNEGABLE SERVICIO DE BENEFICIO Y BIENESTAR COLECTIVO.

POR LO EXPUESTO Y SIENDO EVIDENTES LAS CAUSAS DE UTILIDAD PÚBLICAS CONTEMPLADAS CON ANTERIORIDAD, Y EN USO DE LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE LA FRACCIÓN XVII DEL ARTÍCULO 79 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL, ARTÍCULOS 10., 20. FRACCIONES IV, X Y XIV, 30., 40., 50., 60. Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY DE EXPROPIACIÓN VIGENTE, ARTÍCULOS 25, 26, 28, 55 Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY DE DESARROLLO URBANO Y RURAL DEL ESTADO, HE TENIDO A BIEN DICTAR EL SIGUIENTE

ACUERDO :

PRIMERO.- SE DECLARA DE UTILIDAD PÚBLICA LA OCUPACIÓN DE LOS TERRENOS NECESARIOS PARA QUE UNA VEZ RELOTIFICADOS SE ENTREGUEN A LAS FAMILIAS DE ESCASOS RECURSOS SOLICITANTES, MISMOS QUE CONTARÁN CON LA INFRAESTRUCTURA NECESARIA PARA SU DESARROLLO, INDEPENDIEMENTE DE LA YA EXISTENTE EN LA COLONIA SAN LUIS, DONDE SE ENCUENTRAN ENCLAVADOS Y QUE APARECEN PLENAMENTE IDENTIFICADOS EN LOS PLANOS QUE SE LEVANTARON PARA TAL EFECTO Y QUE SE ENCUENTRAN AGREGADOS AL EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO QUE SE SIGUE CON MOTIVO DE LA ELABORACIÓN DEL PRESENTE DECRETO EXPROPIATORIO.

SEGUNDO.- EN CONSECUENCIA, PARA LOS FINES INDICADOS, SE DECRETA LA EXPROPIACIÓN DE LOS TERRENOS QUE SE ENCUENTRAN COMPRENDIDOS EN LAS MANZANAS Y LOTES, IDENTIFICADOS CON LOS NÚMEROS DE INSCRIPCIÓN QUE CONSTAN EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE ESTE DISTRITO JUDICIAL Y QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLAN:

DE LA MANZANA NUM. 75 CUARTEL XX

LOTE NO.	PROPIEDAD DE	NO.	VOLUMEN	SECCION.
5	MARÍA ELENA MONTIJO VALENZUELA.	57204	141	I
6	AIDA VALENZUELA CELAYA DE DURAZO.	17908	72	I
7	AIDA VALENZUELA CELAYA DE DURAZO.	17910	72	I
8	AIDA VALENZUELA CELAYA DE DURAZO.	17911	72	I
9	AIDA VALENZUELA CELAYA	17901	72	I
10	FRANCISCO DURAZO MARTÍNEZ	17921	72	I
11	FRANCISCO DURAZO MARTÍNEZ	17920	72	I

12	PEDRO URIBE ESPINOZA	527226	141	I
13	LOURDES AYALA TRANSVIÑA	57386	126	I

DE LA MANZANA NUM. 76 CUARTEL XX

LOTE NO.	PROPIEDAD DE	NO.	VOLUMEN	SECCION
6	SALVADOR ALMADA GUZMÁN	57200	141	I
7	MIGUEL ANGEL ENRÍQUEZ RENDÓN	57191	141	I
8	AÍDA VALENZUELA CELAYA DE DURAZO.	17913	72	I
9	AÍDA VALENZUELA CELAYA DE DURAZO.	17912	72	I
10	AÍDA VALENZUELA CELAYA DE DURAZO.	17907	72	I
11	MIGUEL ANGEL GUERRERO RODRÍGUEZ.	57196	141	I
12	MANUEL GUILLERMO MARTÍNEZ	57192	141	I
13	CONCEPCIÓN ROBLES VERDUZCO	57255	141	I
14	BENJAMÍN RENDÓN ESCALANTE	57397	142	I
15	FRANCISCO DURAZO MARTÍNEZ	17904	72	I
16	GUADALUPE CORDOVA CORDOVA	NO INSCRITO.		

TAMBIÉN SE EXPROPIAN LAS SUPERFICIES DE --- 1284.00, 812.00 Y 5678.00 M2., UBICADAS, LA PRIMERA EN LA MANZANA 76, CUARTEL XX, LOTE 5, LA SEGUNDA EN LA MANZANA 75, --- CUARTEL XX, LOTE 4 Y LA TERCERA EN LA MANZANA 45-A, CUYOS PROPIETARIOS SE DESCONOCEN.

TERCERO.- LOS TERRENOS EXPROPIADOS PASARÁN-
AL PATRIMONIO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA, QUIEN CUBRI-
RÁ LAS INDEMNIZACIONES CORRESPONDIENTES A LOS EFECTADOS, TOMAN-
DO COMO BASE EL VALOR FISCAL, MÁS UN 10%, DEBIÉNDOSE EFECTUAR
EN EFECTIVO Y EN UN SOLO PAGO, POR CONDUCTO DE LA TESORERÍA -
GENERAL DEL ESTADO, TODO ELLO DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO
POR LOS ARTÍCULOS 12 Y 13 DE LA LEY DE EXPROPIACIÓN POR CAUSA
DE UTILIDAD PÚBLICA EN VIGOR.

CUARTO.- PARA LOS EFECTOS DE LOS ARTÍCULOS-
60., 70. y 80., DE LA INVOCADA LEY DE EXPROPIACIÓN, PUBLÍQUE-
SE ESTE ACUERDO EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO
Y NOTIFÍQUESE A LOS PROPIETARIOS AFECTADOS, POR CONDUCTO DE -
LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA, PARA LOS EFECTOS LEGALES
CORRESPONDIENTES A QUE HUBIERE LUGAR.

QUINTO.- EN SU OPORTUNIDAD INSCRÍBASE EL --
PRESENTE ACUERDO EN LAS OFICINAS DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA -
PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE LA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA.

DADO EN EL PALACIO DEL PODER EJECUTIVO DEL-
ESTADO, EN LA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, A LOS VEINTICINCO
DÍAS DEL MES DE MAYO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES.

DR. SAMUEL OCANA GARCIA.


EL SECRETARIO DE GOBIERNO.
LIC. CARLOS GAMEZ FIMBRES.

Mayo 25 de 1983.

C. RAMIRO JAIME ROMO.
JUEZ LOCAL
BENJAMIN HILL, SONORA.

Por Acuerdo del C. Gobernador (coma)
Fundamento Artículo Setenta y Seis de la Ley
del Notariado del Estado de Sonora (coma)
Autorizásele ejercer Funciones Notariales
Escritura Pública Compra Venta Predio Urba-
no (coma) Otorgará FRANCISCO PALOMINO
CRUZ Favor ROSARIO RIVERA.

ATENTAMENTE.
SUFRAGIO EFECTIVO.
NO REELECCION.
EL OFICIAL MAYOR DE GOBIERNO.
LIC. HECTOR G. BALDERRAMA N.

1239--44

Mayo 25 de 1983.

C. FRANCISCO GIM DELGADO.
JUEZ LOCAL.
NACO, SONORA.

Por Acuerdo del C. Gobernador (coma)
Fundamento Artículo Setenta y Seis de la Ley
del Notariado del Estado de Sonora (coma)
Autorizásele ejercer Funciones Notariales
Escritura Pública Compra Venta Predio Urba-
no (coma) Otorgará MANUEL NAVARRO
ARAGON y DELIA ROMERO DE NAVARRO
Favor ESPERANZA ENCINAS DE JIMENEZ.

ATENTAMENTE.
SUFRAGIO EFECTIVO.
NO REELECCION.
EL OFICIAL MAYOR DE GOBIERNO.
LIC. HECTOR G. BALDERRAMA N.

1241--44

Mayo 25 de 1983.

C. ARMANDO CAMPUZANO ORTEGA.
JUEZ LOCAL.
ALTAR, SONORA.

Por Acuerdo del C. Gobernado (coma)
Fundamento Artículo Setenta y Seis de la Ley
del Notariado del Estado de Sonora (coma)
Autorizásele ejercer Funciones Notariales
Escritura Pública Compra Venta Finca Urba-
na (coma) Otorgará MANUEL CORDOVA
GRADILLAS Favor ALVARO PESQUEIRA
RUIZ.

ATENTAMENTE.
SUFRAGIO EFECTIVO.
NO REELECCION.
EL OFICIAL MAYOR DE GOBIERNO.
LIC. HECTOR G. BALDERRAMA N.

1240--44

Mayo 25 de 1983.

C. RAMIRO JAIME ROMO.
JUEZ LOCAL.
BENJAMIN HILL, SONORA.

Por Acuerdo del C. Gobernador (coma)
Fundamento Artículo Setenta y Seis de la Ley
del Notariado del Estado de Sonora (coma)
Autorizásele ejercer Funciones Notariales
Escritura Pública Compra Venta Predio Urba-
no (coma) Otorgará DOMINGA NUNEZ MO-
RALES Favor SALVADOR MIRAMONTES
ALVA.

ATENTAMENTE.
SUFRAGIO EFECTIVO.
NO REELECCION.
EL OFICIAL MAYOR DE GOBIERNO.
LIC. HECTOR G. BALDERRAMA N.

1242--44

EJECUTIVO DEL ESTADO.

001012

- Se revoca nombramiento de
Notario Suplente.

Hermosillo, Sonora, Mayo 23 de 1983.

En cumplimiento a la disposición contenida en el Artículo 113 de la Ley del Notariado en vigor para el Estado de Sonora y, atendiendo solicitud presentada con fecha 12 de los corrientes, por el señor Licenciado Elias Zaid Dabdoub, Notario Público titular número 74, con ejercicio y residencia en el Distrito

Judicial de Nogales, Sonora, este Ejecutivo a mi cargo REVOCA y deja sin ningún efecto el nombramiento de Notario Público Número 74 Suplente, que le fue otorgado con fecha 11 de Diciembre de 1980, mediante oficio 003187.

Lo anterior se le comunica para todos los efectos legales correspondientes.

ATENTAMENTE.
SUFRAGIO EFECTIVO.
NO REELECCION.

EL GOBERNADOR CONSTL. DEL EDO.

DR. SAMUEL OCANA G.

1243--44

Publicación electrónica
sin validez oficial

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA.
460-83
E D I C T O

MARIA NORBERTA FIGUEROA, promovió DECLARATIVO DE PROPIEDAD, se declara ha prescrito a su favor predio urbano, casa habitación, Superficie 220 M2, medidas y colindancias: Norte, 25.20 M. con Carmen Torres; Sur, 25.20 M. Antonia Vda. de Trejo; Este, 8.20 M. Cosme Cota Lucero; Oeste, 9.15 M. con calle Rafaela Romero Vda. de Morera.- Convóquese interesados deducir sus derechos; Juez señaló DOCE HORAS JUNIO SEIS AÑO EN CURSO, tenga lugar este Juzgado, Información Testimonial. Exp. 460-83.

Abril 28 de 1983.

C. SRIO. SEGUNDO DE ACUERDOS.

C. DAGOBERTO LOPEZ LOPEZ.

1092--38--41--44

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL.
H. NOGALES, SONORA.

E D I C T O

Exp. 547-83, GENARO TERAN LOPEZ, promovió Jurisdicción Voluntaria (PRESCRIPCION ADQUISITIVA), declarar prescrito su favor siguiente Bien:

"Lote Terreno No. 4, Manzana No. 9, colonia Altamira esta ciudad, mismo localiza siguiente manera: Tomando punto partida esquina Noreste de dicho Lote miden rumbo Sur 19.49 M. con línea que sirve de límite entre compañía Constructora de Sonora, S.A. y Colonia del Valle; de este punto miden hacia Noroeste 14.34 M. con Calle Campa; de este punto miden rumbo Noreste 16.50 M. colindando Lote 3 misma Manzana para llegar al Punto de Partida cerrándose ahí Triángulo cuya Superficie Total es de 97.45 M.2.

Recepción Información Testimonial este Juzgado, DIEZ TREINTA HORAS DIA VEINTI-

CUATRO JUNIO AÑO EN CURSO: Haciéndose conocimiento interesados considerarse con derechos presentarse a deducirlos.

H. Nogales, Sonora, a 2 de Mayo de 1983.

LA C. SECRETARIA SEGUNDA.

NORMA ALICIA THOME RIOS.

1093--38--41--44

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA.

E D I C T O

Se radica Juicio INTESTAMENTARIO Bienes de FAUSTO MANUEL ARCE PESQUEIRA, convóquese quienes créanse derecho Herencia y Acreedores deducirlo: Junta Herederos este Juzgado ONCE HORAS DEL DIA CATORCE DEL MES DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO, Exp. No. 908-83.

SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS..

HORACIO CARRILLO ENCINAS.

1158--41--44

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
NAVOJOA, SONORA.

E D I C T O

--- Radicóse Juicio SUCESORIO INTESTAMENTARIO a Bienes RUFINA RABAGO DE CORRAL, Expediente 314-80, convócanse personas considerense derecho Herencia y Acreedores. Junta de Herederos y Nombres de Albacea, NUEVE HORAS DIA OCHO JUNIO AÑO CURSO.

EL SECRETARIO DE ACUERDOS

C.P.D. SECUNDINO ACOSTA GALVEZ.

1159--41--44

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DE ALAMOS, SONORA.

EDICTO

Mayo Once de 1983.

Presentóse a este Juzgado MARCELINO VALENZUELA DE LA CRUZ, ofreciendo Información Testimonial objeto acreditar derechos de posesión por Prescripción Positiva de terreno urbano y casa habitación ubicado en Barrio de La Capilla con una Superficie de 1641.00 Mts.2, colindancias, Norte Calle Hidalgo; Sur, Arroyo La Aduana; Este, José Salido Balderrama; y Oeste, Francisco González H.

Información recibase a las 10.30 HORAS DEL DIA DIEZ Y SEIS DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO.

C. SECRETARIO DE ACUERDOS

C.P. DE LIC. CARLOS RUIZ ESTRADA.

1160--41--44-47

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
H. NOGALES, SONORA.

EDICTO

Exp. 660-83, PEDRO TORRES FIERROS y AURORA J. DE TORRES, promovieron Jurisdicción Voluntaria (PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA), declarar prescrito su favor, siguiente Bien:

"Lote Terreno Urbano localizado Calle Cajeme, Colonia Granja, Ciudad, con siguientes medidas y colindancias:- Norte: 20.00 Metros, propiedad Manuel González; Sur: 20.00 Metros, Terreno Baldío; Este: 12.00 Metros, Terreno Baldío; Oeste: 12.00 Metros, Calle Cajeme, con Superficie Total de 240.00

Metros Cuadrados.

Recepción Información Testimonial este Juzgado DIEZ TREINTA HORAS DIA VEINTIDOS JUNIO AÑO EN CURSO; haciéndose conocimiento interesados considerarse con derechos presentarse deducirlos.

H. Nogales, Sonora, 16 de Mayo de 1983.

LA C. SECRETARIA SEGUNDA

NORMA ALICIA THOME RIOS.

1161--41--44-47

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
H. NOGALES, SONORA.

EDICTO

Exp. 651-83, RAFAEL VEGA ROMERO, promovió Jurisdicción Voluntaria (PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA), declarar prescrito su favor siguiente Bien:

Lote Terreno ubicado al Sur del terreno del Rastro Municipal, cual cuenta con siguientes medidas y colindancias:- Norte: 63.76 M., con Calle en proyecto; Sur: 60.00 M. con Sucesión Dr. Jesús Martínez Ochoa; Este: 70.05 M. en 52.70 M. con Sucesión Dr. Jesús Martínez O. en 17.35 M. con Octavio Martínez; Oeste: 40.00 Metros con Sucesión Dr. Jesús Martínez Ochoa, con Superficie Total de 3,291.60 M.2.

Recepción Información Testimonial este Juzgado, ONCE HORAS DIA VEINTITRES JUNIO AÑO EN CURSO; haciéndose conocimiento interesados considerarse con derechos presentarse deducirlos.

H. Nogales, Sonora, 16 de Mayo de 1983.

EL C. SECRETARIO PRIMERO

ANASTASIO SALIDO ROCHIN.

1162--41--44--47

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL
DEL DISTRITO JUDICIAL DE
CAJEME, SONORA.

EDICTO

--- Juicio Número 753-82, promovido por JOSE ESQUER ESQUER y OTROS, promovieron JURISDICCION VOLUNTARIA acreditar propiedad por PRESCRIPCION ADQUISITIVA sobre siguiente Inmueble con Superficie de 100 Metros localizados Lote Treinta y Nueve, Manzana Sesenta y Seis, Segundo Cuadrante, de Cócorit, Sonora, con siguientes medidas y colindancias: Norte, Veinte Metros, con Calle Obregón; Sur, Veinte Metros, con José Leal Villegas; Al Este, en Cincuenta Metros con Pedro Valenzuela y al Oeste, en Cincuenta Metros, con Camino Carretero; Audiencia Información Testimonial verificarse DIA DIECISIETE DE JUNIO A LAS TRECE HORAS, convócanse interesados hacer valer sus derechos.

Cd. Obregón, Sonora, Mayo 10 de 1983.

EL PRIMER SECRETARIO

P.D. LIC. RENE OCTAVIO ESQUER VAZQUEZ.

1163--41--44--47

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
CANANEA, SONORA.

EDICTO

FELIPE MORALES SOTO, promovió Vía de Jurisdicción Voluntaria Juicio DECLARATIVO DE PROPIEDAD, fin decretar prescripción solar urbano consistente en el Lote Número 2, de la Manzana 69, ubicado dentro del fundo legal de la Ciudad de Arizpe, Sonora, con Superficie de 701.00 Metros Cuadrados aproximadamente; las siguientes medidas y colindancias: Al Norte, 35.05 Metros con Alicia Soto Vda. de Morales; Al Sur, 35.05 con propiedad de Ismael Borbón Jiménez; al Este, 20.00 Metros con Av. Hidalgo y al Oeste, 20.00 Metros con Av. García Morales.- Información Testimonial, recibirse CATORCE DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO, a las ONCE TREINTA HORAS, ante el C/ Juez

Local de Arizpe, Sonora. Exp. No. 86-83.

Cananea, Sonora, a 28 de Abril de 1983.

SECRETARIA DEL RAMO CIVIL

C. LUCIA GARCIA DIAZ.

1164--41--44--47

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
CANANEA, SONORA.

EDICTO

MARIA LUISA MORALES BARREDA VIUDA DE JUVERA, promovió Vía de Jurisdicción Voluntaria, Juicio DECLARATIVO DE PROPIEDAD a fin de decretar Prescripción su favor Solar Urbano consistente en el Lote Número 1 de la Manzana Número 68, ubicado dentro del Fundo Legal, Arizpe, Sonora, con Superficie de 850.00 Metros Cuadrados aproximadamente, las siguientes medidas y colindancias: Al Norte, 34.35 Metros con Calle Coronado; al Sur, 34.35 Metros, con propiedad de María Dolores Platt de Morales y Sergio Gallego Hernández; al Este, 24.05 Metros, con Av. Juárez; al Oeste 25.00 Metros con Av. Hidalgo.- Información Testimonial, recibirse CATORCE DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO, a las ONCE HORAS, ante Juez Local de Arizpe, Sonora.- Exp. No. 85-83

Cananea, Sonora, a 28 de Abril de 1983.

SECRETARIA DEL RAMO CIVIL

C. LUCIA GARCIA DIAZ.

1165--41--44-47

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
NAVOJOA, SONORA.

EDICTO

AMANDA VEGA AGUILAR, presentóse este Juzgado ofreciendo INFORMACION AD-

PERPETUAM, Expediente No. 244-83, objeto justificar posesión adquisitiva respecto solar con superficie total de 950 Metros sito en Colonia Deportiva esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias:

LADOS, DISTANCIA, RUMBOS, COLINDANCIAS

Norte: 20 Metros, Calle Rodolfo Campodónico y solar baldío; Sur: 20 Metros, Calle Leonardo Magaña; Oeste: 47.50 Metros, Calle Primera; Este: 47.50 Metros, Calle Ramón Corona con Solar baldío.

Información mandose recibir citación colindantes y Registrador público de la Propiedad, GATORCE HORAS EL MES DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO.

EL SECRETARIO DE ACUERDOS

C.P.D. SECUNDINO ACOSTA GALVEZ.

1166--41--44--47

JUZGADO TERCERO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO

Juicio HIPOTECARIO, Exp. 1662-82, promovido LIC. JESUS BORCHARDT OJEDA Vs. MANUEL AMPARANO LOPEZ y OTRO, señalándose DIEZ HORAS VEINTE DE JUNIO AÑO EN CURSO, tenga lugar audiencia de Primera Almoneda de Remate, siguiente Bien:

Lote urbano y construcciones marcado con el No. 1, Manzana 43, Cuartel Villa de Seris, Superficie 500.00 Mts. Cuadrados.

Norte 40.00 Mts. Calle sin nombre; Sur, 40.00 Mts. terreno baldío; Este, 12.50 Mts., Lote 9; Oeste, 12.50 Mts. calle Hidalgo.

Sirviendo Base Remate: \$804,000.00 M.N., y Postura Legal cubra dos terceras partes dicho avalúo.

SRIO. SEGUNDO DE ACUERDOS.

FRANCISCO LOPEZ PARTIDA.

1184--42--44

JUZGADO TERCERO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO

CONVOCATORIA DE REMATE PRIMERA
ALMONEDA

--- Juicio HIPOTECARIO CIVIL, Expediente No. 2059-82 promovido por el señor ULISES MEAVE TORRESCANO, apoderado general de BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A. en contra de JAVIER ORTIZ FIGUEROA, señalaronse las ONCE HORAS DEL DIA QUINCE DE JUNIO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES, para que tenga lugar en este Juzgado el remate en Primera Almoneda de lo siguientes:

Lote de terreno y construcciones marcado con el No. 18, de la Manzana 27, del Fraccionamiento "Bugambilias" de esta ciudad, con Superficie de 200.00 Metros Cuadrados, que colinda al Norte, en 10.00 Metros, con Lote 6; al Sur, en 10.00 Metros con Avenida Cuatro; al Este, en 20.00 Metros con Lote 19; y al Oeste, en 20.00 Metros con Lote 17.

--- Sirviendo de base para el remate la cantidad de \$1'600,000.00 (UN MILLON SEISCIENTOS MIL PESOS 00-100 M.N.) precio del avalúo pericial; siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes.

Hermosillo, Son., Mayo 17 de 1983.

EL C. SECRETARIO PRIMERO DE
ACUERDOS.
FRANCISCO URCADIZ SESMA.

1185--42--44

JUZGADO TERCERO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO

CONVOCATORIA DE REMATE PRIMERA
ALMONEDA

--- Juicio EJECUTIVO MERCANTIL, Expediente No. 2772-81 promovido por el señor Licenciado ROLANDO TAVARES IBARRA, en contra de ENRIQUE G. URIEGAS SALAZAR, señalaronse las DOCE HORAS DEL DIA VEINTIDOS DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO, para que tenga lugar en este Juzgado el remate en Primera Almoneda de lo siguiente:

Lotes urbanos números 12 y 23 y casa

en ellos construída, marcada con el número 10 de la Calle Fray Junípero Sierra, ubicada en la Manzana XI de la primera etapa de urbanización del Fraccionamiento "Los Arcos" de esta ciudad, con Superficie de 609.00 Metros Cuadrados, que colinda al Norte, en 14.50 Metros con la Calle Vasco Núñez de Balboa; al Sur, en 14.50 Metros con la Calle Dr. Aguilar; al Este, en 42.00 Metros con la Calle Fray Junípero Sierra, y al Oeste, en 42.00 Metros con Lotes 11 y 22.

---Sirviendo de base para el remate la cantidad de \$3'890,000.00 (TRES MILLO- NES OCHOCIENTOS NOVENTA MIL PESOS 00-100 M.N.) siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de ese monto que constituye el precio del avalúo pericial.

Hermosillo, Son., Mayo 16 de 1983.

EL C. SECRETARIO SEGUNDO DE
ACUERDOS.
FRANCISCO LOPEZ PARTIDA.

1188--42--43--44

JUZGADO PRIMERO CIVIL
DEL DIST. JUD. DE HILLO.

CONVOCATORIA A REMATE EN PRIME-
RA ALMONEDA

-- -En el Expediente No. 1112-82, relativo al Juicio EJECUTIVO MERCANTIL, promovido por HUGO I. FLORES LUJAN, contra GUSTAVO ARROYO MUNOZ, C. Juez mandó rematar en Primera Almoneda pública subasta y al mejor postor los inmuebles siguientes:

--- Fracciones de terreno (2) urbano y sus construcciones localizandos uno sobre la Calle No. 129 y sobre el número 131, y el otro adjunto ambos en mal estado de conservación y cuentan con todos los servicios el primero de ellos con una superficie de 95 metros cuadrados, y con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte, en 11.13 metros con Lote No. 10; al Sur, en 12.17 metros con Lote No. 5; al Este, con 2.60 y 5.50 metros con Lotes 2 y 3; al Oeste en 8.39 metros con Calle Alvarez.

--- El segundo con una Superficie de 87 metros cuadrados con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte con 11.38 me-

tros, con Lote No. 11; al Sur, con 11.13 Metros con Lote No. 9; al Este, con 7.90 Metros, con Lote No. 2; y al Oeste con 7.74 Metros, con Calle Alvarez.

Inscritos bajo el No. 112587, Volúmen 79. Sección I, del Registro público de la propiedad y de Comercio de este Distrito Judicial.

--- Al efecto, ordenó anunciar la venta y convocar a postores por este conducto, y señaló DOCE HORAS VEINTISIETE JUNIO PROXIMO, para que la misma tenga lugar en el local de este Juzgado; en la inteligencia de que servirá de base para la subasta la cantidad de \$470,000.00 (CUATROCIENTOS SETENTA MIL PESOS 00-100 M.N.) y será postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha suma.

Hermosillo, Sonora, Mayo 12 de 1983.

EL SRIO. PRIMERO DE ACUERDOS.
ERNESTO ESCALANTE CAZAREZ.

1189--42--43--44

JUZGADO TERCERO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO

Juicio EJECUTIVO MERCANTIL, Exp. 2243-82, promovido LIC. MARCO A. GUTIERREZ Vs. ERNESTO TAPIA RUIZ, señalándose ONCE HORAS, TRECE DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO, tenga lugar Primea Almoneda remate siguiente Bien:

Lote terreno 17, Manzana 5, Fraccionamientos Las Isabeles, Superficie 157.50 Mts. Norte, 9.00 Mts. calle Domingo del Castillo; Sur, 9.00Mts. Lote 30; Este, 17.50 Mts., Lote 16; Oeste, 17.50 Mts. Lote 18

Sirviendo base remate: \$937,500.00 M.N. y postura legal cubra dos terceras partes dicho avalúo.

SRIO. SEGUNDO DE ACUERDOS.

FRANCISCO LOPEZ PARTIDA.

1190--42--43--44

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL
CD. OBREGON, SONORA

EDICTO

Juicio EJECUTIVO MERCANTIL, Expediente 1419-80, seguido por FERTILIZANTEZ TEPEYAC, S.A. en contra de SERGIO BUENROSTRO FELIX, ordenándose sacar a remate en primera y pública Almoneda lo siguiente: 33-00-00 HS. ubicadas en Fracción de los Lotes 31, 32, 33, 34, 35, 36, Fracción Sur-oeste de Lote 37, Manzana 1318 del Fraccionamiento Richardson del Valle del Yaqui con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte, en 1,345.00 Metros, con Fracción de los Lotes 31 al 36 y Fracción del Lote 37; al Sur, en 1,345 Metros con Calle 1300; al Este, en 245.35 Mts. con Lote 37 y al Oeste en 245.35 Metros, con Calle 16 siendo valor comercial \$ 2'970,000.00.- Lote urbano Fracción del Lote 8, Manzana 73, Urbanizable 4 y Fracción de Callejón frente mismo Lote 8, con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte, en 37.50 Metros con Lote 7 y Fracción de Callejón; al Sur, en 37.50 Metros, con Fracción del mismo Lote 8 y Fracción de Callejón; al Este, en 18.00 Metros con Calle Durango y al Oeste, en 18.00 Metros con Fracción Norte de Lote 18 y Callejón de por medio siendo su valor comercial \$ 1'046,250.00.- Lote 9 Fracción del Lote 8 y Fracción Norte de Lote 10, Manzana 73, urbanizable 4 y Fracción de Callejón Filipinas frente a ellos y construcciones, con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte en 37.50 Metros con Fracción del Lote 8 y Fracción de Callejón al Sur, en 37.50 Metros con Fracción Sur de Lote 10 y Fracción de Callejón; al Este, en 24.00 Metros con Calle Durango y al Oeste en 24.00 Metros con Fracción de Lote 18, Lote completo 19 y Fracción de Lote 20, siendo su valor comercial \$ 3'350,000.00; siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de \$ 7'464,000.00, señalando las 12.00 HORAS DEL 14 DE JUNIO DE 1983, para remate.

Cd. Obregón, Son., Mayo 12 de 1983.
C. SECRETARIO PRIMERO DEL JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL
C.P.D. RENE OCTAVIO ESQUER V.
1191--42--43--44

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL
CD. OBREGON, SONORA.

EDICTO

Juicio EJECUTIVO MERCANTIL, Expediente 1262-80 seguido por ADRIAN MANJARREZ Endosatario en Procuración de FERTILIZANTES TEPEYAC, S.A. en contra de CELESTINO BOJORQUEZ ROCHIN, ordenándose sacar a remate en Primera Almoneda el Lote número 14 de la Manzana 23 con Superficie de 625 Metros 2, y construcción existente en la Colonia Benito Juárez. Siendo postura legal las dos terceras partes de \$ 2'110,000.00 teniendo verificativo el remate a las 11.00 HORAS DEL DIA QUINCE DE JUNIO DE 1983.

Cd. Obregón, Son., Mayo 4 de 1983.

C. SECRETARIA SEGUNDA DEL JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL

FIRMA ILEGIBLE.

1192--42--43--44

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL
RAMO CIVIL
DISTRITO JUDICIAL DE
GUAYMAS, SONORA.

EDICTO

Juicio SUMARIO CIVIL, promovido por ARNULFO SALAS CASTRO, Apoderado de NELVIN W. BETTIS contra VERA K BETTIS ordenóse emplazar este último medio Edicto, para que dentro término de treinta días contados partir última publicación, conteste demanda y designe domicilio este puerto oiga notificaciones, apercibida no hacerlo posteriores harásele estrados este Juzgado. Copia demanda su disposición esta Secretaría Primera. Expediente 501-83.

Guaymas, Sonora, Mayo 4 de 1983.

EL SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.

C.P.D. FRANCISCO JAVIER CARRASCO.

1193--42--43--44

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA.

Hermosillo, Sonora, a 16 de Mayo de 1983.

EDICTO

EMPLAZAR A.- RENE GALINDO LOPEZ.

Por auto de fecha 12 de mayo de mil novecientos ochenta y tres, radicase Juicio ORDINARIO CIVIL promovido ANGELITA GARCIA GALINDO Vs. RENE GALINDO LOPEZ; haciéndosele saber tiene 30 días a partir de la última publicación para contestar demanda, copias de traslado están a su disposición esta Secretaría.- Exp. 615-83.

ATENTAMENTE.

C.SRIO. PRIMERO DE ACUERDOS.

LIC. MYRNA GLORIA CANEZ RIVERA.

1194--42--43--44

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DE PUERTO PENASCO, SONORA:

EDICTO

Juicio EJECUTIVO MERCANTIL 396-81, BANCOMER, S.A. contra JOAQUIN A. NUNEZ ORTIZ, convócase remate Primera Almoneda, a postores y acreedores, TRECE HORAS, SEIS JULIO PROXIMO, siguientes Bienes:

Solar Urbano 8, Manzana 27, región Cuarta, Superficie 875 M2. esta Ciudad, colinda Norte, Calle 11; Sur, Solar 7; Este, Avenida Luis Encinas; y Oeste Solar 4 y construcciones.- - - - - \$ 499,775.00

Camión Chevrolet, capacidad tres toneladas, color rojo, modelo 1964, Motor No. H4T693P101218 R.F.A. 680046, con tanque transporte agua 8,000 litros.- - - - - \$ 350,000.00

Precio Base Remate: Anteriores precios.

Postura Legal: Cubra dos terceras partes anteriores precios.

Pto. Peñasco, Sonora, Mayo 9, 1983.

EL SECRETARIO

C. ELISEO MORALES RODRIGUEZ.

1223--43--44--45

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DE PUERTO PENASCO, SONORA:

EDICTO

Juicio EJECUTIVO MERCANTIL, 110-81, BANCOMER, S.A. contra RODOLFO RENDON BERMUDEZ, convócase remate Segunda Almoneda, a postores y acreedores, TRECE HORAS, CUATRO JULIO PROXIMO, siguiente Bien:

Lote Urbano 5, Manzana 236, región Tercera, esta Ciudad, Superficie 285 M2. colinda Norte, Privada 236; Sur, Solar 1; Este, Solar 6; y Oeste, calle Abelardo L. Rodríguez y construcciones.

Precio Base Remate: \$ 535,030.00 Pesos M.N. Con rebaja 20%.

Postura Legal: Cubra dos terceras partes anterior precio resultante.

Pto. Peñasco, Sonora, Mayo 9, 1983.

EL SECRETARIO.

ELISEO MORALES RODRIGUEZ.

1224--43--44--45

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO JUDICIAL DE
AGUA PRIETA, SONORA.

EDICTO

Juicio EJECUTIVO MERCANTIL, Exp. No. 157-76, promovido por LIC. MANUEL M. RIVADENEYRA contra JESUS RIVERA ESQUER y ANA LUISA MANTECA DE RIVERA, ordenose sacar remate Primera Almoneda, siguiente Bien:

Lote Uno, Manzana letra "J", fundo legal esta ciudad, ubicado calle Primera, Avenida

Seis número Seiscientos, Superficie Seiscientos Metros Cuadrados; siguientes medidas y colindancias: Norte, Veinte Metros, con Lote Cinco, misma Manzana; Sur, Veinte Metros, con calle Primera: Este, en Treinta Metros, con Lote Dos, misma Manzana; y Oeste, en Treinta Metros, con Avenida Seis; así como casa habitación construida sobre el mismo, compuesta de cuatro recámaras, tres baños y medio, dos salas, cuarto de televisión, comedor, cocina y cuarto de lavado; piso cemento, recubierto madera, techos madera y cartón impermeable.

Sirve base remate DOS MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS CUARENTA PESOS Moneda Nacional, avalúos periciales, y postura legal la que cubra dos terceras partes dicha cantidad. Fijáronse DIEZ HORAS, DIA VEINTICUATRO DE JUNIO PROXIMO, para remate.

LA SECRETARIA DEL RAMO PENAL
EN FUNCIONES DE LO CIVIL
ESPERANZA SALAZAR CANO.

1225--43--44--45

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO JUDICIAL DE
AGUA PRIETA, SONORA.

EDICTO

Juicio EJECUTIVO MERCANTIL, Exp. 146-80, promovido por MANUEL M. RIVADENEYRA contra JESUS RIVERA ESQUER, ordenóse sacar remate Primera Almoneda, siguiente Bien:

Solar Uno, Manzana letra "J", ubicado calle Primera, Avenida Seis número Seiscientos ésta ciudad, Superficie Seiscientos Metros Cuadrados; siguientes medidas y colindancias: Norte, Veinte Metros, con Lote Cinco; Sur, Veinte Metros, con calle Primera; Este, Treinta Metros, con Lote Dos, misma Manzana; Oeste, Treinta Metros, con Avenida Seis; y construcciones sobre mismo levantadas, compuestas cuatro recámaras, tres baños, dos salas, cuarto televisión, comedor, cocina y cuarto lavar.

Sirve base para remate cantidad DOS MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS CUARENTA PESOS, M.N., avalúos periciales y postura legal la que

cubra dos terceras partes dicha cantidad. Fijáronse para remate, DIEZ HORAS DIA VEINTISIETE DE JUNIO PROXIMO.

LA SECRETARIA DEL RAMO PENAL
EN FUNCIONES DE LO CIVIL.

ESPERANZA SALAZAR CANO.

1226--43--44--45

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
NAVOJOA, SONORA.

EDICTO

--Auto de fecha Veintiocho de Abril del presente año, Expediente 928-82, Juicio EJECUTIVO MERCANTIL, promovido por DISTRIBUIDORA SUPERIOR DE NAVOJOA, S.A. contra ROSARIO GASTELUM ENCINAS, ordenóse sacar remate siguientes Bienes:

Una Banca de Madera de cuatro plazas.
Un Enfriador metálico marca "Vendomex", Mod. VPGP 335, Serie K0676, tipo Horizontal.

Tres mesas metálicas con cubierta de formica.

Diez sillas metálicas forradas con vinil color rojo.

Una hielera de fibra de vidrio, tipo Horizontal.

Un Cooler marca Artic Circle, Mod. R-30, Motor de 1/4 H.P.

Una parrilla metálica con cuatro quemadores.

--Convóquese postores y acreedores, postura legal dos terceras partes de (TREINTA MIL PESOS 00-100 M.N.) remate verificarse este Juzgado DIEZ HORAS DEL QUINCE DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO.

Navojoa, Son., a 12 de Mayo de 1983.

EL SECRETARIO DE ACUERDOS:

C.P.D. SECUNDINO ACOSTA GALVEZ.

1227--43--44--45

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
SAN LUIS R.C., SON., MEX.

EDICTO

C. FRANCISCO MANRIQUEZ
ESPANA.

Juzgado Primera Instancia Ramo Civil ésta ciudad, VICTOR ORANTES LUQUIN y ROSALBA SALGADO DE ORANTES, radicose Ordinario Civil (PRESCRIPCION POSITIVA) bajo el No. 378-83, partes actoras en contra de Usted y el C. Encargado del Registro Público de la Propiedad y de Comercio, a fin de que se declare por sentencia judicial propietarios del Lote 11 mitad Oeste, Manzana 15, Colonia Industrial fundo legal ésta ciudad, Superficie 463.40 Metros Cuadrados, cuyas medidas y colindancias siguientes: Norte, 10.00 Metros, Av. Adolfo Ruiz Cortinez; Sur, 12.00 Metros, Callejón Adolfo Ruiz Cortinez; Este, 38.30 y 6.70 Metros con mitad Este, del mismo Lote; Oeste, 45.00 Metros, con Lote No. 9 emplazándole conteste demandas en tablada su contra, término treintadías a partir última publicación Edictos, quedando copias simples esta Secretaría su disposición.

San Luis R.Col., Son., Mayo 11 de 1983.

LA SECRETARIA DE ACUERDOS.

C. MARIA VALDEZ SALAZAR.

1228--43--44--45

JUZGADO TERCERO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO

REMATE

Juicio DIVORCIO VOLUNTARIO, PEDRO ANTONIO JAUREGUI VELAZQUEZ y MA. DEL CARMEN BRACAMONTES JUDO. Se dice Exp. 1872-81, Primera Almoneda DIEZ HORAS, OCHO JUNIO ESTE AÑO, remate siguiente Bien:

Terreno Urbano, medias y colindancias: Norte, 9 Mts. con Lote 8; Sur, 9 Mts. Calle Othón Almada; Este, 22 Mts. Lote 20; Oeste, 22 Mts. Lote 18

Sirviendo base remate \$ 950,000.00
M.N. Postura legal cubra dos terceras partes.

SRIO SGDO.

FRANCISCO LOPEZ PARTIDA

1229--43--44--45

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO

EMPLAZAR A.- ALMA PATRICIA GARCIA.

Por auto de fecha 7 de Marzo de mil novecientos ochenta y tres, radicase Juicio ORDINARIO CIVIL promovió ERNESTO ARMIENTA COTA Vs. ALMA PATRICIA GARCIA; haciéndosele saber tiene 30 días a partir de la última publicación para contestar demanda, copias de traslado están a su disposición ésta Secretaría, Exp. 507-83.

ATENTAMENTE.

C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.

C. HORACIO CARRILLO ENCINAS.

1230--43--44--45

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
DISTRITO JUDICIAL DE
GUAYMAS, SONORA.

EDICTO

Juicio EJECUTIVO MERCANTIL, promovido por BANCO DE CREDITO RURAL DEL NOROESTE, S.A., en contra UNION DE EJIDOS Y SOCIEDADES DE PRODUCCION AGROPECUARIA E INDUSTRIAL "MARGARITA MAZA DE JUAREZ", ordenose sacar remate siguientes Muebles e Inmuebles:

CONSTRUCCIONES:

1.- Una construcción tipo cobertizo de 2175 metros cuadrados, para el equipo de

empaque de legumbres, construido a base de estructura de Fierro estructural con cubierta de lámina galvanizada calibre No. 28, polines de varilla de 1/2 y 3/4 pulgadas de piso de concreto fríos de 10x10 Metros construidos base de muros de ladrillo, estrecho de concreto armado con caseton de Frigolete de 0.15 cms. rampa de 12x26 metros, muros de contención de la rampa construida a base de concreto armado, iluminación.

2.- Una construcción para oficina administrativa de 110 Metros Cuadrados construida a base de muro de ladrillo, piso de mosaico, puertas de madera, techo de concreto armado incluyendo sanitarios de 110.00 Metros Cuadrados.

3.- Una construcción tipo cobertizo de 300 Metros Cuadrados para almacén de cajas y fábricas de las mismas, construidas a base de estructuras tipo fierro estructural, con cubierta de lámina galvanizada calibre No. 28, armadura a base de varilla de 1/2 pul y 3/8 de 300.00 Metros Cuadrados.

4.- Una construcción para servicios Sanitarios de 10 Metros de largo x 5 Metros de ancho construido a base de muro de ladrillo cubierta de lámina de asbesto, puertas de madera y fierro, para los excusados, piso de cemento incluyendo muebles sanitarios 50.00 Metros Cuadrados por 6000.00.

5.- Una construcción de sistema de 3x4x2 metros para 24,000 Lts. construcción a base de concreto, tanque elevado estructural, línea de alimentación y descarga de agua 12.00 M2. x 18,000.00.

6.- Una construcción para almacén de 4.40 por 5.30 Mts. construida a base de muro de ladrillo, columnas de concreto cubierta de lámina galvanizada, piso de cemento.

MAQUINARIA Y EQUIPO DE LA LINEA DE EMPAQUE DE TOMATE REGULAR.

1.- Una banda de recepción (dompeador) para el vaciado de las cajas de campo de materia prima, con cadena de 0.50 Mts. de ancho por 7.35 Mts. de largo (sin motor).

2.- Tina de lavado, de 1.85 Mts. de ancho por 4.78 Mts. de longitud equipado con una transportadora, tipo malla en su parte superior, así como su parte lateral izquierda, tiene división 0.47 Mts. de ancho (ya incluidos en los 1.86 Mts.) por 4.78 Mts. de largo para usar hielo y bajarle la temperatura al tomate proveniente del campo (sin motor).

3.- Un elevador rezagador de rodillos de

640 Mts. de largo por 160 Mts. de ancho rodillo de tubo galvanizado de 2 pulgadas, de accionado con motor y reductor de I.H.P.

4.- Un segador de rodillos, de 2.60 Mts. de ancho por 2.40 de largo (Mts) cuenta con rodillos a todo lo largo y están cubierta con donas de hule espuma, accionado con motor y reductor de 11/2 H.P. este mismo motor acciona a la enceradora.

5.- Enceradora de 1.40 Mts. de largo por 2.60 Mts. de ancho, equipado con cepillos de cerda de caballo a todo lo largo, que sirve para pulir, también cuenta con aplicador de cera caliente accionado con motor de 1/6 H.P.

6.- Una seleccionadora tipo cribas consta de 4 acciones de malla de alambre de 4.20 Mts. de largo por 1.30 Mts. de ancho con 4 salidas de 0.30 Mts. de ancho (sin motor).

7.- Una banda rezagadora, ésta banda es la que dirige toda la rezaga hacia la tolva tiene 18 Mts. de largo por 1.10 Mts. de ancho accionada motor y Reductor de I.H.P.

8.- Una banda rezagadora de 6.15 Mts. de largo por 0.55 Mts. de ancho para banda es la que transporta la rezaga de la parte superior de la tolva de rezaga accionada por un motor de 3/4 H.P.

9.- Cinco Bandas transportadoras para empaque de 26.20 Mts. de largo por 0.63 Mts. de ancho tipo KEROSEAL accionada con motor de 2 H.P. cadena y dos cuentan con transmisión.

10.- Cinco bandas para empaque, de 24 Mts. de largo por 1.20 Mts. de ancho constituido de madera y recubierta con plástico acojinado.

11.- Un transportador caena para cajas llenas de 98.34 Mts. de largo por 0.30 Mts. de ancho dividido en 4 secciones dos 25.57 Mts. una de 16 Mts. accionadas cada una de éstas con un motor de I.H.P. y por último una de 31.20 Mts. largo que es accionada por un motor 2 H.P.

12.- Un transportador aéreo para cajas vacías con 85 Mts. de cadena rieles troles y ganchos cada 0.80 Mts. 5 vueltas 90o accionado con motor y reductor de 2 H.P.

13.- Una máquina tapadora para cajas llenas marca G.M.M.C. 2 U2 accionada con motor de 2 H.P. con capacidad para efectuar 180 caja por horas.

14.- Una tolva para rezaga de 3.20 Mts

de largo por 2.40Mts. de ancho y se encuentra a una distancia de 4.50 Mts. s/ el nivel del piso.

THERMOKING CORP CHARGE 13 pounada, mod MJET5-45 MINNEA ROLIS MINESOTA.

16.- Tres transportadores de gravedad de 300 Mts. de largo por 0.30 Mts. de ancho fabricado en canal de lámina No. 12 rodillo de 2 pulgadas, con base de angulo de 2 pulgs. X 2 Pugls.

Un nanco metálico de 5.50 Mts. de largo por 0.30 Mts. de ancho con rodillos de lámina No. 16 de pulgada de 0 8.

MAQUINARIA Y EQUIPO DE LA LINEA DE EMPAQUE DE TOMATE.

1.- Un tanque para la recepción de 1.50 Mts. de ancho por 6.5 Mts. de largo, construido de lámina -- 2 y estructura de acero al carbón, equipado con una bomba para crear flujo de agua, un elevador de 1.22 Mts. de ancho por 3.50 Mts. de largo formado por tuvos de 2 1/2 de 0 de aluminio calibre No. 16 un ventilador de 48 " de 0 para sacar parcialmente el producto, accionado con un motir y reductor de 2 H.P.

2.- Una criba para tamaños pequeños de 1.22 Mts. de ancho por 1.50 Mts. de largo formado por un tubo de 1" de 0 de lámina No. 14 que en la parte inferior tiene una banda de 0.30 Mts. de ancho para desalojar el producto, accionado con motor y reductor de 1 1/2 H.P.

3.- Un Transportador de rodillo de 1.22 Mts. de ancho por 4.5 Mts. de largo construido de acero al cartón con rodillos de lámina No. 16 de 1" de 0 estos rodillos de lámina No. 16 se dice van montados en cadena G-2060 lleva división central para la separación de dos colores accionado con motor y reductor de 2. H.P.

4.- Una banda de selección de 2 colores, de 0.91 Mts. de ancho por 10 Mts. de largo, con banda de hule, montada en perfiles de lámina No. 14 con una división central para la separación de los colores y plataforma de ambos lados para el personal, (equipado con motor de 2 H.P.).

5.- Una mesa seleccionadora de colores, de 1.22 Mts. de ancho por 5 Mts. de largo construída de acero al carbón con rodillos de tubo de lámina calibre 16 de 1" de 0 estos rodillos van montados en cadena G-2060 se incluye plataforma para el personal a ambos

lados, división para la separación de los colores y una caída de salida de flujo, accionado con motor de 2 H.P.

6.- Una seleccionadora de tres tamaños con 6 bandas distribuídas de la siguiente manera: dos bandas con 0.45 Mts. de ancho por 1.50 Mts. de largo con banda de hule montada en perfiles de lámina calibre 14 accionada con motor y reductor de 1 1/2 H.P.

7.- Dos bandas de distribución de colores de 0.61 mts. de ancho por 10 Mts. de largo de hule montada en perfiles de lámina No. 4 accionada con motor y reductor de 2 H.P.

8.- dos Bandas de distribución de 0.61 mts. de ancho por 9 Mts. de largo de hule tipo KOROSEAL montadas en perfiles de lámina calibre 14 accionada con motor y reductor de 1 1/2 H.P.

9.-Dos bandas de distribución de 0.61 Mts. de ancho por 8 Mts. de largo, de hule tipo KOROSEAL montada en perfiles de lámina No. 14 accionada con motor y reductor de 1 1/2 H.P.

10.-Catorcé transportadores de gravedad para empaque de 0.30 Mts. de ancho por 3.05 Mts. de largo fabricadas en canal lámina calibre No. 12 con rodillos de 2" de 0 embaldos alternados cada 4".

11.- Un transportador de cadena de 16 Mts. de longitud para cajas llenas, equipadas con motor de 2 H.P.

SERVICIOS AUXILIARES

1.- Una Subestación reductor de 112-5 K.V.A. 1.2 KM. de línea de alta tensión, postes de concreto, tres chichillas de 100 Amp. c/u y demás equipo de protección así como tubería conduit, incluye transformador de 112.5 K.V.A.

2.- Un tablero eléctrico para el control de la maquinaria del empaque de la línea de tomate regular (incluyendo estaciones de botones interruptores termomagnéticos, centros de carga.

3.- Un tablero eléctrico para el control de la maquinaria del empaque de a línea de tomate cherry (incluyendo estaciones de botón, interruptores temomagnéticos etc.).

OTROS EQUIPOS

1.-Una báscula con Cap. de 15 Kgs. marca OKEN Mod. F. 157202170.

2.-Un motor eléctrico con capacidad de 1 H.P. Mod. F-157202170.

3.-Un motor eléctrico de 1 H.P. Mod. 26160-02

4.- Un motor eléctrico con placa ilegible de 1 H.P.

5.- Dos motores eléctricos de 1 H.P. c-u (descompuestos).

6.- Una sierra marca General Eléctric Mod. 5048, equipada con motor 3/4 H.P.

7.- Un tornillo de banco marca orino Mod. 50.

8.- Una máquina soldadora marca lincoln modelo AC-180-S-00813.

9.- Un equipo de soldadura autógena completa con cortador y regulador Número 129.

10.-Un compresor de aire Mod. H. 642 con motor eléctrico de 2 H.P. serie 059940.

11.- Una máquina armadore de cajas marca General R.N.C. Mod. GM-86 (equipada con motor de 2 H.P.).

12.- Una máquina armadora de cajas marca General R.N.C. Mod. 102 (equipada con motor de 2 H.P.).

13.- tres máquinas flejadoras completas (incluye portaflejas).

14.-Once carretillas (diablos) marca FRANK fabricado a base de madera y fierro 10 en buenas condiciones y 1 en malas condiciones.

15.- Una báscula Mod. M-64 para 60 LBS.

16.-Cinco Montacargas hidráulicas de acción manual uno en buenas condiciones y 4 en las condiciones.

17.-Un esmeril equipado con motor de 1/2 H.P.

18.- Ochenta y seis lámparas completas 9SRAM de 75 Watts.

19.- Tres pistolas de acción neumática DUOFAST, Mod Km 1840 2 en buenas condiciones y una en malas condiciones.

20.- Dos pistolas de acción neumática marca TORNADO.

EQUIPO DE TRANSPORTES.

1.- Un Camión F-358 marca Ford, Mod. 1978, doble rodado, teipo estaca, capacidad 1 tonelada, motor hecho en México, serie AC3JTK-S3804 R.F.A.- 4354634 color blanco.

EQUIPO DE OFICINA.

1.- Un radio marca MACKEMEX FM-MACRO con micrófono.

2.-Una Máquina divisuma marca OLIVETTI (descompuesta).

3.- Una máquina multisuma 20 marca

OLIVETTI AB-270. Dos escritorios tipo secretarial de dos gaveta laterales marca RIVERA.

5.-Catorce sillas devisuma de vidrio. Un enfriador de agua marca AMERICAN serie 174-74.

7.-Una máquina de escribir marca OLIVETTI.

8.- Dos archiveros de 4 gavetas marca RIVERA.

9.- Tres sillas secretariales marca RIVERA.

10.-Un aparato de aire acondicionado marca CARRIER de 2 toneladas de enfriamiento.

RESUMEN DE AVALUO

1.-Construcciones	13'801,000.00
2.- Maquinaria y Equipo Tomate Regular	1'167,000.00
3.-Maquinaria y Equipo tomate Cherry	2'893,000.00
4.-Servicios Auxiliares	684,000.00
5.-Otros Equipos	380,200.00
6.- Equipo de Transportes	840,000.00
7.-Equipo de Oficina	148,450.00

TOTAL \$ 19,913,650.00

Será postura legal dos tercera partes de \$ 19'913,650.00 (DIECINUEVE MILLONES NOVECIENTOS TRECE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA PESOS 00-100 MONEDA NACIONAL) importe avalúo pericial, remate celebrarse DIEZ HORAS DIA OCHO DE JUNIO PROXIMO este Juzgado, convócase postores. Expediente 1394-79, 1396-79 y 1398-79.

EL SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS

C.P.D. GILBERTO JIMENEZ FOX.

1186--42--43--44

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR.
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO

NOTIFICAR A: LUIS ALFONSO DIAZ TORRES.

Con fecha 6 de mayo de mil Novecientos Ochenta y Tres, del Expediente No. 646-82, relativos al Juicio Ordinario Civil de DIVORCIO NECESARIO, entablado por la señora CARMEN ALICIA BUSTOS CARRILLO, en contra del señor LUIS ALFONSO DIAZ TORRES, se dictó resolución cuyos puntos resolutivos son:

--- PRIMERO:- La actora acreditó los extremos de su acción de estado civil de DIVORCIO NECESARIO entablado en contra del señor LUIS ALFONSO DIAZ TORRES; en consecuencia:

--- SEGUNDO:- Se declara disuelto el vinculo matrimonial que une a los señores CARMEN ALICIA BUSTOS CARRILLO y LUIS ALFONSO DIAZ TORRES, contraído con fecha 6 de enero de 1974, ante la fe del Oficial del Registro Civil de esta Ciudad, en el acta No. 19 del Libro I.

--- TERCERO:- El menor ALFONSO DIAZ BUSTOS, quedará bajo la Patria Potestad de la señora CARMEN ALICIA BUSTOS CARRILLO, cónyuge no culpable.

--- CUARTO:- NOTIFIQUESE el presente fallo al demandado mediante publicación de los puntos resolutivos, en el Boletín Oficial del Estado y en el periódico "El Imparcial" de esta ciudad, y hágasele saber que tiene el término de treinta días a partir de la fecha de publicación, para apelar la sentencia.

--- QUINTO:- NOTIFIQUESE.- Así lo resolvió y firma el C. Juez de Primera Instancia de lo Familiar, ante el C. Secretario Segundo de Acuerdos que autoriza y dá fe.- DOY FE.

C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.

C. HORACIO CARRILLO ENCINAS

1244--44

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
SAN LUIS R.C., SON., MEX.

EDICTO

--- Juzgado de Primera Instancia del Ramo civil ésta ciudad, Expediente número 50-80, relativo al Juicio EJECUTIVO MERCANTIL, promovido por Lics. Donaciano Romero Ortega y Alfredo Montesinos, Endosatarios en Procuración de "AUTO REMATE DE SAN LUIS, S.A.", en contra de ISIDRO SANCHEZ FIGUEROA y MARIA CRUZ MOYA DE SANCHEZ ordenándose sacar a remate el siguiente inmueble:

Lote 8, Manzana 294 del Fundo Legal de ésta ciudad, con una superficie de 900 Metros Cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte, en 20.00 metros, con Callejón Guadalupe Victoria; al Sur, en 20.00 metros, con Avenida Carranza; al Este, en 45.00 metros, con Lote 6 y al Oeste en 45.00 metros, con Lote 10.

AVALUO..... \$250,000.00 M.N.

Convóquese postores siendo posturá legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad de \$250,000.00 M.N. (SON: DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00-100 MONEDA NACIONAL), precio avalúo del bien inmueble descrito.- Celebración Primera Almoneda de Remate LAS ONCE HORAS DEL DIA VEINTIUNO DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO.

San Luis R. Col., Sonora, Abril 27-1983.

LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS.

C. MARIA VALDEZ SALAZAR.

1246--44--45--46

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL
CD. OBREGON, SONORA.

EDICTO

Se radicó este Juzgado en Expediente número 8-83, Juicio SUCESORIO INTESMENTARIO a Bienes Señor JOSE LOPEZ BALLESTEROS, denunciado por MARIA ROSA RAMONA LOPEZ ORTIZ. Se convoca a

quienes se crean con derecho a Herencia y Acreedores. Junta de Herederos se celebrará en el local de este Juzgado a las ONCE HORAS DEL DIA VEINTINUEVE DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO.

Ciudad Obregón, Son., Mayo 25 de 1983.

LA SEGUNDA SECRETARIA DEL JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL

C.P.D. SABINA IMELDA FUENTES RASCON.

1247--44--47

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
H. NOGALES, SONORA.

EDICTO

Auto:- Mayo 6 de 1983, radicóse Juicio SUCESION TESTAMENTARIA Bienes ESTEBAN CEBALLOS VARGAS, promovido TOMAS CEBALLOS MARTINEZ, convócase Herederos y Acreedores comparezcan deducir derechos, Junta celebrarse este Juzgado DIA VEINTITRES JUNIO AÑO EN CURSO, a las ONCE HORAS. Exp. 654-83.

H. Nogales, Sonora, 11 de Mayo de 1983.

LA C. SECRETARIA SEGUNDA.
NORMA ALICIA THOME RIOS.

1248--44--47

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA.
MAGDALENA DE KINO, SONORA.

EDICTO

Expediente número 122-83, Juicio INTESTAMENTARIO a Bienes de FRANCISCO ARMANDO MARTINEZ REYNA, promovido por NORMA MACHADO VIUDA DE MARTINEZ.

Convócase quienes consideren derecho a Herencia y Acreedores a Junta de Herede-

ros a celebrarse este Juzgado DIEZ HORAS VEINTIUNO DE JUNIO PROXIMO.

Mayo 19 de 1983.

EL SECRETARIO DEL RAMO CIVIL

OCTAVIO CELAYA DUARTE.
PASANTE DE LIC. EN DERECHO.

1249--44--47

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
DISTRITO JUDICIAL DE
GUAYMAS, SONORA.

EDICTO

Juicio INTESTAMENTARIO Bienes de ALFONSO PESTANO URUCHURTU, convócase quienes créanse derecho Herencia y Acreedores, deducirlo términos artículo 771 Código de Procedimientos Civiles, Junta Herederos celebrarse DIEZ HORAS DIA VEINTIDOS JUNIO PROXIMO este Juzgado. Expediente 496-83.

EL SECRETARIO SEGUNDO.

C.P.D. GILBERTO JIMENEZ FOX.

1250--44--47

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL
CD. OBREGON, SONORA.

EDICTO

Juicio INTESTAMENTARIO Bienes HILARIO OSUNA IBARRA, denunciado por LUCILA OSUNA VDA. DE OSUNA, Expediente 885-83, Junta Herederos verificarse local este Juzgado VEINTE JUNIO PROXIMO DOCE HORAS. Convóquense Herederos y Acreedores. Créanse derecho Herencia presentarse a deducirla.

Cd. Obregón, Son., 20 de Mayo de 1983.

C. SECRETARIO PRIMERO DEL JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL.

RENE OCTAVIO ESQUER VAZQUEZ.

1251--44--47

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR.
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO

Se radica Juicio INTESTAMENTARIO Bienes de la C. AGRIPINA JARA RUIZ, convóquese quienes créanse derecho Herencia y Acreedores deducirlo: Junta de Herederos local este Juzgado ONCE HORAS DIA VEINTIUNO DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO, Exp. No. 842-83.

C. SECRETARIA SEGUNDO DE ACUERDOS.

C. HORACIO CARRILLO ENCINAS.

1252--44--47

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
DISTRITO JUDICIAL DE
GUAYMAS, SONORA.

EDICTO

Juicio INTESTAMENTARIO Bienes de JUAN ZAMORA HAROS, convócase quienes créanse derecho Herencia y Acreedores, deducirlo términos Artículo 771 Código de Procedimientos Civiles, Junta Herederos celebrarse TRECE HORAS DEL DIA CATORCE DE JUNIO PROXIMO este Juzgado.- Expediente No. 624-83.

EL C. SECRETARIO SEGUNDO

C.P.D. GILBERTO JIMENEZ FOX.

1253--44--47

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
H. NOGALES, SONORA.

EDICTO

Auto:- Mayo 16 de 1983, radicóse Juicio SUCESION INTESTAMENTARIA Bienes MARGARITA TELLO VDA. DE E., promovido GUADALUPE ESTRELLA TELLO DE MORALES convócase Herederos y Acreedores comparezcan deducir derechos, Junta cele-

brarse este Juzgado día VEINTISIETE JUNIO DOCE HORAS AÑO EN CURSO. Exp. 565-83.

H. Nogales, Sonora, 17 de Mayo de 1983.

EL C. SECRETARIO PRIMERO.

ANASTASIO SALIDO ROCHIN.

1254--44--47

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA.

EDICTO

Juicio SUCESORIO INTESTAMENTARIO Bienes ENCARNACION NAVARRO LOPEZ, denunciado por GUADALUPE NAVARRO CONTRERAS, Junta Herederos verificarse este Juzgado DIEZ HORAS VEINTE JUNIO PROXIMO. Convóquense quienes créanse derecho Herencia presentarse deducirla. Exp. 783-83.

Ciudad Obregón, Sonora, Mayo 16 de 1983.

SECRETARIO PRIMERO.

PATRICIA ZEPEDA ROMERO.

1255--44--47

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
CANANEA, SONORA.

EDICTO

Expediente Número 117-83, radicóse INTESTAMENTARIO a Bienes de la señorita FRANCISCA EDUVIGES PORTUGAL QUIJADA, promovido por IGNACIA QUIJADA VIUDA DE PORTUGAL, convócase a los que se consideren con derechos a la Herencia y Acreedores, presentense a deducirlos.- Junta de Herederos celebraráse VEINTIOCHO DE JUNIO PROXIMO, a las ONCE HORAS.

Cananea, Sonora, a 13 de Mayo de 1983.

SECRETARIA DE ACUERDOS

LUCIA GARCIA DIAZ.

1256--44--47

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL
CD. OBREGON, SONORA.

EDICTO

Juicio SUCESORIO INTESTAMENTARIO a Bienes de AGUSTIN LOPEZ PORTILLO SALAZAR y AURELIA FUENTES DE LOPEZ PORTILLO, denunciado por OSCAR MANUEL LOPEZ PORTILLLO, Junta Herederos verificarse este Juzgado ONCE HORAS VEINTISIETE DE JUNIO PROXIMO. Convóquense quienes créanse derecho Herencia presentarse deducirlas. Exp. 844-81.

Ciudad Obregón, Sonora, Mayo 20-1983.

SEGUNDA SECRETARIA.

P.D. SABINA IMELDA FUENTES RASCON.

1257--44--47

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO

Se radica Juicio INTESTAMENTARIO Bienes TRINIDAD FUENTES MORENO, convóquese quienes créanse derecho Herencia y Acreedores deducirlo: Junta de Herederos local este Juzgado TRECE HORAS DIA VEINTIDOS DE JUNIO DE ESTE AÑO. Exp. No. 943-83.

C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.

LIC. MYRNA G. CANEZ RIVERA.

1258--44--47

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
H. NOGALES, SONORA.

EDICTO

Exp. 658-83, VICTOR MANUEL ACEVEDO MONTOYA, promovió Jurisdicción Voluntaria (PRESCRIPCION ADQUISITIVA), declarar prescrito su favor siguiente Bien:

Lote terreno urbano ubicado Sur esta Ciudad, cuenta siguientes medidas y colin-

dancias: Tomando punto partida esquina Noroeste medirán hacia Este 20.72 M. donde colinda con Martha Vda. de Ibarra, hasta llegar vértice que mide 0.00 Mts., donde colinda con propiedad Victor Manuel Acevedo Montoya; de este punto medirán hacia Suroeste 20.72 Mts., colindando con Escuela Jesús García, de este punto medirán hacia Norte 2.00 M. colindando actualmente con Calle Guadalajara, contando Superficie Total de 54.00 M.2.

Recepción Información Testimonial este Juzgado, ONCE HORAS DIA TRECE JULIO AÑO EN CURSO: Haciéndose conocimiento interesados considerarse con derechos presentarse deducirlos.

H. Nogales, Sonora, 18 de Mayo de 1983.

LA C. SECRETARIA SEGUNDA.
NORMA ALICIA THOME RIOS.

1259--44--47--50

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
DISTRITO JUDICIAL DE
GUAYMAS, SONORA.

EDICTO

JOSE LUIS GARCIA VEGA promovió este Juzgado Diligencias Jurisdicción Voluntaria, INFORMACION AD-PERPETUAM, para que se declara Prescripción Adquisitiva su favor sobre la Manzana 274 del Plano Oficial de esta ciudad, Superficie 266.00 Metros Cuadrados, siguientes medidas y colindancias:

Norte: 14.00 linda con Terreno baldío; Sur: 14.00 linda con propiedad Bárbara Ibarra de Rodríguez antes de María Luisa de Vargas; Este: 19.00 Metros, propiedad de Rodolfo Salazar Dueñas y de Esperanza Garibay Oeste: 19.00 Metros, linda con Calle Once.

Información Testimonial recibase este Juzgado CUATRO DE JULIO DEL AÑO EN CURSO, DIEZ HORAS, cítese colindantes y personas créanse derecho. Presentarse deducirlo. Expediente 559-83.

Guaymas, Sonora, Mayo 17 de 1983.
EL SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS

C.P.D. FRANCISCO JAVIER CARRASCO
VALENZUELA.

1260--44--47--50

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTAN-
CIA.
CANANEA, SONORA.

EDICTO

ERNESTINA NAVARRO VILLAESCUSA,
promovió Juicio DECLARATIVO DE PROPIE-
DAD a fin decretar prescripción Predio agos-
tadero denominado "LA CIENEGA" ubicado
en Arizpe, Sonora, con Superficie de
1,101-13-90 Hs., colinda: Norte: Linea que-
brada predio "EL NOGAL" Octavio Molina

Elias; Sur: Predio "CAMPO ROBANO", pro-
piedad Octavio Molina Elias.- Este "LOS
TOROS" Jesus Frisby Durán, Oeste "EL PI-
CACHO" de Ramón Flores Córdova y "LOS
SANJONES" Ignacio Félix.- Exp. No. 121-83.

Cananea, Sonora, a 18 de Mayo de
1983.

SECRETARIA DEL RAMO CIVIL

LUCIA GARCIA DIAZ.

1261--44--47--50

Publicación electrónica
Sin validez oficial

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
 DEL RAM CIVIL
 DISTRITO JUDICIAL DE
 GUAYMAS, ONORA.

E D C T O

Juicio EJECUTIVO MERCANTIL, promo-

vido por BANCO DE CREDITO RURAL DEL NOROESTE, S.A. en contra de UNION DE EJIDOS Y SOCIEDADES DE PRODUCCION AGROPECUARIA E INDUSTRIAL "MARGARITA MAZA DE JUAREZ", ordenose sacar remates siguientes muebles e inmuebles:

II.- AVALUO FISICO O DIRECTO.-

VALOR ACTUAL VALOR REFERIDO
 MARZO/1983.- NOVIEMBRE/1982

A) DEL TERRENO.- (No es propietario)

B) DE LAS CONSTRUCCIONES.-

1 Cobertizo de 12.60 mts. x 50.00 mts. construido con cimentación de zapatas de concreto reforzado, columnas de fierro de Sección 1 (4" x 5").- separadas a cada 5.00 mts, con estructura de fierro en techo a base de largueros de varilla de 1/2 y 3/4 cubierta de lámina galvanizada: Calibre # 28 a dos aguas; y armadura de viguetas de doble angular, con pisos de concreto cerrado lateralmente con tabla rústica y formando en su interior una árez para oficina.- -

12.60	X 50.00	= 630.00 M2.		
630.00 M2	X 4,900.00	= 3'087,000.00	3'087,000.00	1'260,000.00

B.- MAQUINARIA Y EQUIPO.-

- | | | |
|---|------------|------------|
| 1).- Una tolva para almacenar grano con capacidad para 5 Toneladas | 50,000.00 | 33,000.00 |
| 2).-Un molino de martillo con capacidad de 3 toneladas, equipado con motor de 50 HP. polea de 7.5" de diámetro con reductor de poleas de 6 pulgadas de 7 -- bandas | 300,000.00 | 220,000.00 |
| 3).- Un elevador de cangilones utilizado para transportar el -- grano molido, de 6 mts. de altura, equipado con motor de -- 3 H.P. y polea de 2 pulgadas de diámetro, 21 engranes de 50 y -- 16 dientes cadena de peso N° 50 2 bandas para poleas de 8 y 10-- pulgadas. | 155,000.00 | 110,000.00 |
| 4).- Una tolva pra almacenamiento -- del grano molido con capacidad de 7 toneladas de sección cuadrada en lámina de fierro. | 63,000.00 | 45,000.00 |
| 5).- Un carro báscula equipado con-- tolva y báscula con capacidad de 500 Kgs. con penon de 200,100 y 50 Kgs. marca FAIRBANK-MORSE. | 57,000.00 | 37,900.00 |

- | | | |
|--|------------|------------|
| 6).- Dos revolvedoras con gusano de 5 metros y 10" ϕ y capacidad de 2.5 toneladas equipado con motor de 15 HP. 2 poleas de 3 y 6 pulgadas de ϕ , 4 bandas. | 260,000.00 | 190,000.00 |
| 7).- Un elevador interior de canchilones, de 6 mts. de altura equipado con motor de 3 HP. 2 poleas de 3 y 10 pulgadas, 2 engranes de 70 y 15 dientes, cadena de peso N° 50. | 155,000.00 | 110,000.00 |
| 8).- Una revolvedora de melaza, con capacidad de 500Kgs. con engranes de 14 dientes, cadena de peso N° 60 equipado con motor de 10 HP. poleas de 4 y 8 pulgadas de ϕ , un engrane de 44 dientes, banda de 3 líneas, bomba de succión con 2 engranes de 12 y 74 dientes, cadena de peso N° 50. | 97,000.00 | 65,000.00 |
| 9).- Una tolva báscula para melaza con capacidad para 500 Kgs. 5 pesos de 200 y 50 Kgs. marca FAIRBANK-MORSE. | 68,000.00 | 45,000.00 |
| 10).- Dos básculas marca FAIRBANK-MORSE con capacidad de 500 Kg. y 1 pesa de 50 Kgs. | 70,000.00 | 46,000.00 |



- 11).- Una revolvedora para producto melozado de 2.50 mts. de altura, equipado con motor de 10 HP. 2 poleas de 3 y 5 pulgadas 3 bandas para gusano de 5" ϕ 155,000.00 110,000.00
- 12).- Una gusano transportador de alimentos terminado de 4 tramos (2.5 Mts. cada tramo) equipado con motor de 5 H.P.-- 2 ,poleas de 3 y 10 pulgadas de ϕ , 3 bandas 2 engranes de 72 y 12 dientes con cadena de peso N° 50. 120,000.00 80,000.00
- 13).- Seis tolvas de abastecimiento para materia prima con capacidad de 4 Ton. cada una, adjunta una pasarela y una escalera fabricada a base de varilla lisa y ángulos. 315,000.00 210,000.00
- 14).- Un gusano interior de 2.5 mts. equipado con motor de 5HP. 2-poleas de 3 y 12 pulgadas de ϕ , 2 engranes de 72 y 15 dientes, cadena de paso N° 50. 36,000.00 25,000.00
- 15).- Un elevador interior de materia prima equipado con motor de 5 H.P 2 poleas de 3 y 12-- pulgadas de ϕ , de 6 mts. de altura 2 engranes de 50 y 16 dientes, cadena de paso N° 50 210,000.00 110,000.00

16).- Una premezcladora movil equipada con motor de 3 H.P. 2 bandas, 2 poleas de 3 y 20 Pgs. de ϕ , gusano de 3 Pgs. de ϕ capacidad 500 Kgs. - - - - -	70,000.00	48,000.00
17).-Un carro báscula FAIRBANK-MORSE capacidad 500 Kgs., la tolva en buenas condiciones mientras que la báscula está en malas condiciones, desmantelada - - -	28,000.00	15,000.00
18).-Una báscula marca OKEW con capac. de 5 Kgs. - - - - -	3,200.00	2,500.00
19).-Dos extractores de 1 Mt. de ϕ con aspas de 7 Pgs. equipado con motor de 1-H.P. \$ 20,500.00 cada uno. - - - - -	55,000.00	40,000.00
20).-Un extractor de 1 Mt. de ϕ con aspas de 12 pulgadas S/Motor. - - - - -	12,000.00	10,000.00
21).-Dos motores de 10 HP. (quemados) ----- \$12,000.00 cada uno. - - - - -	28,000.00	24,000.00
22).-Un elevador exterior de cangilones, - utilizado para transportar el alimento terminado, de 6 Mts. de altura equipado con motor de 3 H.P., 2 poleas de 3- y 10 Pgs. de ϕ , 2 engranes de 60 y 17 dientes, cadena de paso N° 50. - - - -	130,000.00	90,000.00
23).-Un gusano transportador exterior de <u>bo</u> degas 4 tramos (2.5 Mts. por tramo) con polea de 12 Pgs. de ϕ . - - - - -	46,000.00	35,000.00
24).-Un engrane de 72 dientes, equipado con motor de 5 H.P. y polea de 3 pulgadas de ϕ . - - - - -	48,000.00	39,000.00

25).-Un gusano transportador con engrane de 12 Pgs. de ϕ s/motor con dientes cada una de paso N° 50. - - - - -	110,000.00	80,000.00
26).-Dps gusanos transportadores de piso de 6 tramos (2.5 Mts. cada tramo) equipado con motor de 5 HP., 2 poleas de 3 y 12 Pulgs. de ϕ , 2 engranes de 75 y 15 dientes, cadena de paso N° 40 \$122,500.00 cada uno. - - - - -	245,000.00	170,000.00
27).-Un motor succionador de maleza de 5 P.H.	28,000.00	20,000.00
28).-Una máquina soldadora marca ISSA modelo-BMS-4 180, serie N° 1121 equipado con---carreta, manguera ports electrodos de 10 Mts. de largo y manguera de tierra de 3-Mts. - - - - -	45,000.00	35,000.00
29).-Un motor de 10 H.P. - - - - -	42,000.00	30,000.00
30).-Tres tambos para maleza con capacidad de 25,000 Lts. cada uno con valor de - - - \$ 70,000.00 cada uno. - - - - -	300,000.00	210,000.00
31).-Una bazooka móvil de 9 Mts. marca jaguar equipada con motor de 5 H.P. - - - - -	98,000.00	70,000.00*
32).-Dos bazookas móviles de 5 Mts. marca jaguar. - - - - -	56,000.00	40,000.00
33).-Un molino movable con motor de 25 H.P.,- 2 poleas de 8 y 5 pulgadas de ϕ , de 5--bandas equipado con abanico para tolva.	160,000.00	110,000.00
34).-Dos tinacos de asbesto para agua con -- capacidad de 500 Lts.c/u. \$ 4,000.00.---	8,000.00	6,000.00

35).-Un tinaco de asbesto para agua con capacidad de 200 Lts.	1,400.00	1,000.00
36).-Cuatro máquinas cosedoras de sacos marca FISCHBIN Mod. D' series 50195, 43311, -- 377050 \$25,000.00 c/u. - - - - -	50,000.00	36,000.00
37).-Un motor para cooler marca CENTURY, modelo SC-184 FCS-5, equipado con abanico y ducto expulsor - - - - -	11,000.00	8,000.00
38).-Una rampa de volteo para descarga de grano equipado con motor reductor de 5 H.P. con engranes de 10 y 8 dientes cada uño, 6 carruchas, fabricado con estructura a base de tubo de 4 Pigs. Ø y las columnas a base de viguetas l. - - - - -	430,000.00	300,000.00
39).-Una torre de 8 pies de altura para soportar los tanques de almacenamiento de agua.	11,000.00	8,000.00
40).-Un compresor GIBROMESA Mod. FM-201-C serie FU-7816 motor 1 H.P. WANCE. - - - - -	45,000.00	35,000.00
41).-Un motor SIEMENS de 15 H.P. - - - - -	52,000.00	38,000.00
42).-Dos motores 3 H.P. (quemados) \$9,000.00c/u	18,000.00	16,000.00
43).-Una bamba de maleza 11-LL, con engrane de 16 pulgadas de Ø 96 dientes (desmontada)-	12,000.00	9,000.00
44).-Una bomba de maleza con piea de 3 bandas 2 engranes de 15 y 60 dientes (desmontada)	16,000.00	12,000.00
45).-Una tubería de conducción de la melaza, con 9 tramos de (3 metros cada tramo).-- de 4 pulgs. de Ø . - - - - -	38,000.00	26,000.00
46).-Dos correatas (diablos) para transporte de sacos llenos de alimento \$4,300.00c/u	8,600.00	7,000.00

17).-Un equipo para la máquina soldadora consistente en dos cilindros de ace- ro, uno p/almacenar acetileno y otro para oxígeno, junto con carretilla - para traslado.- - - - -	15,000.00	8,000.00
<u>T O T A L .-</u>	4' 331,200.00	3' 045,400.00

E).-EQUIPO DE TRANSPORTE.-

1).-Una camioneta DODGE Mod. 1976, tipo Pick-Up D-100 motor 16-26205, capaci- dad 500 Kgs. color naranja.- - - - -	220,000.00	70,000.00
2).-Un camión marca DINA Mod. 1976 tipo 631 K3/2 Tandem capacidad 12 Ton. mo- tor N° 24120398 serie 6901353 A6, color blanco con azul, en malas condiciones-- (chocado recientemente).-----	970,000.00	380,000.00
3).-Un camión marca DODGE Mod. 1976 PD-600 197 motor N° LG-14292, R.F.A. 379898, color a- zul claro, capacidad 8 toneladas.- - - - -	1' 450,000.00	530,000.00
4).-Un camión marca .DODGE Mod. 1976, motor 600-197, carrocería estacas, motor LG-12978 color azul fuerte capacidad de 8 toneladas° (sin llantas).- - - - -	1' 270,000.00	470,000.00
5).-Una camioneta marca .FORD tipo Pick-Up, modelo 1978, color amarillo cap. 500 Kgs.	680,000.00	250,000.00
<u>T O T A L .-</u>	4' 590,000.00	1' 700,000.00

F).- EQUIPO DE OFICINA.-

- | | | |
|---|-----------|-----------|
| 1).-Un escritorio tipo ejecutivo marca RIVIERA fabricado de metal con cubierta Fornica, imitación madera, dos cajones laterales, color beige, con 1.00 Mts. de ancho 1.90 Mts. de longitud y 0.75 Mts. de altura. - - - - - | 17,000.00 | 12,000.00 |
| 2).-Un escritorio secretarial marca RIVIERA de metal, cubierta de fornica, imitación madera, con 5 cajones laterales color naranja, con 0.75 Mts. de ancho, 1.50 Mts. de largo por 0.75 Mts. de altura. - - - - - | 16,000.00 | 10,500.00 |
| 3).-Un escritorio tipo ejecutivo marca RIVIERA, fabricado de metal, cubierta de fornica imitación madera, 5 cajones laterales, color plomo, de 0.85 Mts. de ancho, por 1.80 Mts. de longitud y 0.75 Mts. de altura. - - - - - | 15,000.00 | 9,500.00 |
| 4).-Un archivero metálico marca RIVIERA color plomo con 4 cajones de 0.46 Mts. de ancho, 0.71 Mts. de largo y 1.33 Mts. de altura. - - - - - | 14,000.00 | 9,000.00 |
| 5).-Un archivero marca RIVIERA color plomo, 3 cajones de 0.46 Mts. de ancho, 0.71 Mts. de longitud y 1.07 de altura. - - - | 10,000.00 | 7,000.00 |
| 6).-Un tarjetero metálico marca D.M. NACIONAL color plomo, de 1 cajón, tiene 0.25 Mts. de altura, 0.25 Mts. de ancho y 0.68 Mts. de largo. - - - - - | 14,000.00 | 9,000.00 |

18).- Dos charolas para correspondencia de 2 secciones \$ 200.00 c/u.- - - - -	400.00	300.00
19).-Una mesa de fierro cafetera, 4 patas con rodajas, un entrepaño, color plomo 0.40-Mts. de ancho, 0.60 Mts. de longitud 0.68 Mts. de altura.- - - - -	650.00	500.00
20).-Un escritorio secretarial 2 secciones, de metal, cubierta de fornica, imitación madera, color beige con 5 cajones marca RIVIERA sección 1).- 0.70 Mts. de ancho 1.50 Mts. de longitud 0,75 Mts. de altura, sección 2).-0.45 Mts. de ancho 1.50 Mts. de longitud y 0.68 Mts. de altura, - - - - -	17,000.00	12,000.00
21).-Un aparato de aire acondicionado marca RECORD Mod. AA-240 Cap. 2 Toneladas. - - -	37,000.00	28,000.00
22).-Un sillón secretarial ajustable marca RIVIERA color beige cromado.- - - - -	4,000.00	3,000.00
23).-Un sillón secretarial RIVIERA fijo, color beige. - - - - -	4,000.00	3,000.00
24).-Cinco sillas marca IGA, S.A. de fibra de vidrio con 4 PATAS cromadas.- - - - -	6,000.00	5,000.00
25).-Una silla marca IGA,S.A. de fibra de vidrio con 4 rodajas cromadas.- - - - -	1,500.00	1,200.00
26).- Un sillón secretarial color amarillo, altura ajustable con 4 rodajas. - - - - -	4,500.00	3,700.00
27).- Una máquina multisuma-20 OLIVETTI color plomo y negro, serie N° 292866 (descompuesta)-	4,500.00	4,000.00



28).-Una máquina multisuma OLIVETTI, loges 245, color gris, serie N° 8222210.---	6,000.00	5,000.00
29).-Dos planos de Distrito de Riego N°-- a 84 \$ 229.00 c/u.-----	450.00	400.00
30).-Seis lámparas completas OS RAM de 75 WAT \$1,966.60 c/u.-----	11,800.00	9,000.00
31).-Un escritorio metálico, cubierta de-- fornica, imitación madera, 5.cajones-- laterales marca RIVIERA color plomo, de 1.90 Mts. de frente por 1.00 Mts. de ancho por 0.75 Mts. de altura.---	17,000.00	12,000.00
32).-Una caja fuerte ma rca MOSLER, color plomo, metálica con palancas y disco 0.55 Mts. de ancho 0.55 Mts. de lar- go por 0.75 Mts. de altura.-----	40,000.00	28,000.00
33).-Un estante metálico cubierta de made- ra, 2 puertas de vidrio marca RIVIERA con entrepaño de 0.40 Mts. de ancho - 1.20 Mts. de largo por 0.75 Mts. al-- tura.-----	8,800.00	6,400.00
34).-Dos archiveros metálicos marca RIVIERA color plomo de 3 cajones 0.46 Mts. de- ancho por 0.71 Mts. de largo 1.07 Mts. de altura \$19,000.00 c/u.-----	20,000.00	14,800.00
35).-Una mesa circular cubierta de madera-- base metálica 1.40 Mts. de diámetro -- por 0.70 Mts. de altura.-----	8,500.00	6,000.00
36).-Un radio transmisor marca MACROMEX, S.A. con micrófono.-----	28,000.00	21,000.00

37).-Una mesa metálica color beige cubierta madera, 4 patas con rodajas 0.46 Mts. de ancho, 0.46 Mts. de largo por 0.67 Mts. de altura. - - - - -	2,600.00	2,000.00
38).-Un archivero metálico color plomo -- marca RIVIERA 4 cajones 0.46 Mts. de ancho, 0.71 Mts. de largo por 1.35 Mts. de altura. - - - - -	10,000.00	7,000.00
39).-Un depósito para enfriar y calentar agua color beige y blanco marca AMERICAN (en malas condiciones).- - - - -	17,000.00	11,800.00
40).-Un escritorio metálico secretarial color beige de madera con 5 cajones laterales- marca RIVIERA. - - - - -	14,000.00	10,000.00
41).-Un escritorio metálico secretarial color beige de madera 5 cajones laterales --- marca RIVIERA. - - - - -	14,000.00	10,000.00
42).-Un sillón ejecutivo color beige, imita- ción piel patas cromadas con rodajas.-----	4,000.00	3,000.00
43).-Siete sillas de chalupa de fibra de vidrio	9,800.00	7,000.00
44).-Una silla secretarial cubierta imitación- piel color café 4 patas metálicas con ro- dajas. - - - - -	4,000.00	3,000.00
45).-Un sillón giratorio ejecutivo, imitación piel color rojo patas metálicas con roda- jas.- - - - -	4,000.00	3,000.00
46).-Un aparato de aire acondicionado marca-- REALVEN capac. 2 Ton. - - - - -	37,000.00	25,000.00

RESUMEN AVALUO.-

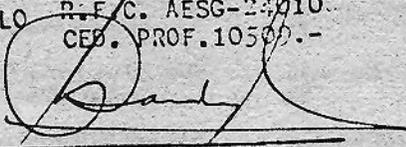
	VALOR ACTUAL MARZO/1983.-	VALOR REFERIDO NOVIEMBRE/1982.-
1).- <u>CONSTRUCCIONES.-</u>	3'087,000.00	1'260,000.00
2).- <u>MAQUINARIA Y EQUIPO.-</u>	4'331,200.00	3'045,400.00.
3).- <u>EQUIPO DE TRANSPORTE.-</u>	4'590,000.00	1'700,000.00
4).- <u>EQUIPO DE OFICINA.-</u>	610,760.00	441.900.00
<u>TOTAL.-</u>	<u>12' 618,960.00</u>	<u>6'447,300.00</u>

CONSIDERO QUE EL VALOR COMERCIAL DE LOS MUEBLES ANTES DESCRITOS A LA FECHA DEL PRESENTE AVALUO ES LA CANTIDAD DE:-----
 \$12'618,960.00 (DOCE MILLONES SEISCIENTOS DIEZ Y OCHO MIL NOVECIENTOS SE-
 ----SENTA PESOS 00/100 M.N.).-

EL VALOR DE LOS MISMOS MUEBLES REFERIDO A NOVIEMBRE DE 1982 CORRESPONDE A-
 LA CANTIDAD DE:
 \$6'447,300.00 (SEIS MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS
 ----PESOS 00/100 M.N.).-

CD. OBREGON, SONORA MARZO 10 DE 1983.-

FORMULO R.F.C. AESG-24010.
 CED. PROF. 10500.-



 ING. GUILLERMO ALDECO SANCHEZ.

-----47).-Un aparato de aire acondicionado - marca SILHOUETTE capacidad 2 Ton.-- (en malas condiciones).- v- - - - -	20,000.00	15,000.00
48).-Una máquina electrónica marca OLIVETTI,- logos 41 P.D. (descompuesta).- - - - -	7,000.00	5,000.00
49).-Una máquina de escribir marca OLIVETTI - línea 88 serie 835503 carro grande.-----	21,000.00	15,000.00
<u>TOTAL.-</u>	<u>610,760.00</u>	<u>441,900.00</u>

Será Postura Legal dos terceras partes de \$12'618,960.00 (DOCE MILLONES SEISCIENTOS DIEZ Y OCHO MIL NOVECIENTOS SESENTA PESOS 00-100 MONEDA NACIONAL) importe avalúo pericial, remate celebrase DIEZ HORAS DIA OCHO DE JUNIO

PROXIMO este Juzgado, convócase postores. Expediente 1398-79.

EL SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.

C.PNDº. GILBERTO JIMENEZ FOX.

EDICTO en Juicio Mercantil promovido por Distribuidora Superior de Navojoa, S.A. contra Rosario Gastélum Encinas. 19

EDICTO en Juicio Ordinario Civil promovido por Victor Orantes Luquin y Rosalba Salgado de Orantes contra Francisco Manríquez España. 20

EDICTO en Juicio Divorcio Voluntario de Pedro Antonio Jauregui Velázquez y Maria del carmen Bracamontes Judo. 20

EDICTO en Juicio Ordinario Civil promovido por Ernesto Armienta Cota contra Alma patricia García. 20

EDICTO en Juicio Mercantil promovido por Banco de Crédito Rural del Noroeste, S.A. contra 20

NOTIFICACION A: Luis Alfonso Diaz Torres, del Edicto en Juicio Ordinario Civil promovido por Carmen Alicia Bustos Carrillo en su contra. 24

EDICTO en Juicio Mercantil promovido por Lic. Donaciano Romero Ortega y Otro contra Isidro Sánchez Figueroa y Maria Cruz Moya de Sánchez. 24

EDICTO en Juicio Testamentario a Bienes de José López Portillo. 24

EDICTO en Juicio Testamentario a Bienes de Esteban Ceballos Vargas. 25

EDICTO en Juicio Intestamentario a Bienes de Francisco Armando Martínez Reyna. 25

EDICTO en Juicio Intestamentario a Bienes de Alfonso Pestaño Uruchurtu 25

EDICTO en Juicio Intestamentario a Bienes de Hilario Osuna Ibarra. 25

EDICTO en Juicio Intestamentario a Bienes de Agripina Jara Ruiz. 26

EDICTO en Juicio Intestamentario a Bienes de Juan Zamora Haros. 26

EDICTO en Juicio Intestamentario a Bienes de Margarita Tello Vda. de E. 26

EDICTO en Juicio Intestamentario a Bienes de Encarnación Navarro López. 26

EDICTO en Juicio Intestamentario a Bienes de Francisca Eduwiges Portugal Quijada. 26

EDICTO en Juicio Intestamentario a Bienes de Agustín López Portillo Salazar y Otro. 27

EDICTO en Juicio Intestamentario a Bienes de Trinidad Fuentes Moreno. 27

EDICTO en Juicio Declarativo de propiedad promovió Victor Manuel Acevedo Montoya. 27

EDICTO en Juicio Declarativo de Propiedad promovido por José Luis García Vega. 27

EDICTO en Juicio Declarativo de Propiedad promovido por Ernestina Navarro Villasecusa. 28

BALANCE General que hace Unión de Crédito Agropecuario e Industrial del Valle del Yaqui, S.A. de C.V. al 31 de Diciembre de 1982. 29

EDICTO en Juicio Mercantil promovido por Banco de Crédito Rural del Noroeste, S.A. contra de Unión de Ejidos y Sociedades de Producción Agropecuaria e Industrial "Margarita Meza de Juárez". 30